

GRAVE SITUACIÓN

El ministro de España

expulsado de Méjico.

Los ministros se reunirán en Consejo extraordinario hoy, a las once y media.

Los rumores alarmantes que venían circulando sobre la tirantez de relaciones entre el general Carranza y nuestro representante en Méjico obtuvieron ayer tarde plena y oficial confirmación.

El ministro de España ha salido de la capital para Veracruz—sólo veinticuatro horas se le concedieron para que abandonara su residencia—y ha embarcado a bordo de un buque de guerra.

Diffícil es, a qué negarlo, la situación creada. Ahora más que nunca era precisa la presencia en la desgarrada República de quien, en nombre del Estado español, apareciera a nuestros compatriotas contra los desafueros de Carranza y sus secuaces.

¿Qué proyecta el Gobierno? Hoy, en el Consejo extraordinario, que se reunirá a las once y media, acordará las medidas que han de tomarse.

No es ésta, ciertamente, hora de preguntar si no ha habido en éste, como en tantos otros asuntos, imprevisión y negligencia. No es hora de exigir responsabilidades, ó, por mejor decir, esa hora no existe en el reloj de los españoles.

Hoy es de aconsejar y de ayudar al Gobierno encargado de velar por el honor nacional. No ha de ser nuestro concurso el que le falte. Poca ó mucha, nuestra influencia será para secundarle.

Consejo? Sí, uno hemos de dar al señor Dato, no expuesto por primera vez en estas columnas. Que procure su propio robustecimiento y asegure el acierto en la decisión, oyendo á todos, no bastándole su propio criterio y el criterio de sus amigos ni aun el de los prohombres del otro partido triunfante.

Es cuestión vital para todos, en la que se reclamará el concurso de todos, y todos, por consiguiente, deben ser oídos, y la opinión de todos debe pesar.

MANIFESTACIONES DE DATO

Cuando en la tarde de ayer llegó el Sr. Dato al Congreso se acercaron á él los periodistas, pidiéndole, como de costumbre, las diese noticias.

De la Casa Real.

Después de despachar con los ministros, fueron recibidos por S. M. el Rey el capitán general de Madrid, Sr. Bazán; el ministro de Portugal, Sr. Vasconcelos, y el capitán Sr. Rosales (D. Martín).

La Reina Doña Cristina fue cumplimentada por el duque de Badajoz, D. Buenaventura Muñoz y el coronel de Artillería señor Alpiques.

MEDIA GALA

Con motivo de celebrarse ayer la fiesta onomástica de S. A. la Infanta Doña Enalucía, vistieron de media gala la servidumbre y guardia de Palacio.

DE VISITA

Ayer por la mañana estuvo en Palacio visitando á S. M. la Infanta Doña Isabel. Por la tarde estuvieron, con igual objeto en el Alcázar, los Infantes Don Alfonso y Doña Beatriz.

TONTERÍAS... Y A DESTIEMPO

EL "HERMANO FRANCISCO" Ayer mañana, cuando todo el mundo conocía al nuevo General de la Compañía por la Fiestas de la tarde anterior, se descolgó El Heredero de Madrid, era el siguiente estrofeado de despedida:

"PARIS 11.

El "Figaro" francés de Roma que el Sr. de Jemita, reunido para la elección de General de la Orden, ha designado á candidatos de tendencias liberales.

El candidato que más votos reúne hasta ahora es el hermano Francisco.

No hay derecho á poner en ridículo al pobre "hermano Francisco", á quien no le tenemos el gusto de conocer en esta casa, pero sí los que aseguran, sin tener á nadie que se lo diga, que él es el hermano Francisco.

Concedamos que el hermano Francisco, como, sin duda, es portero de alguna de las casas de Roma, ha "hecho primicias" en su importante cargo. Aún así, sería grave ignorancia, por parte de la noche á la mañana, el generalísimo, y los padres electores se han mostrado prudentes en no dársele á sus hermanos por cabeza.

De la actual presidencia, alguna no la vendría mal á nuestro incauto colega, para que ya que dice tonterías, las diga, por lo menos, á tiempo, y no sea cobarde su pecado.

El Sr. Dato les dijo que lo que tenía que decirles eran noticias poco gratas. El Gobierno—nos manifestó—ha recibido noticias de Méjico, relacionadas con la situación en que se encuentra nuestro representante en aquella República, y las medidas que acerca de su persona adoptó el general Carranza.

Como el Gobierno de Carranza no ha sido reconocido por ninguna potencia, la situación de los representantes extranjeros en aquel país resulta muy especial, situación agravada porque la revolución continúa en efervescencia.

El Gobierno—añadió—se ocupa con gran interés del asunto, y toma sus medidas para buscar una solución al conflicto planteado.

Creo que mañana—terminó diciendo—tendremos noticias más concretas, y pueden ustedes decir que á las once y media celebraremos Consejo de ministros en la Presidencia, y les enarezco mucho procurar, usando de la necesaria discreción, no alarmar al país. Lo que ocurre es un episodio de la revolución mejicana, y espero que, dada la buena amistad que liga á España con todas las potencias, todo y en breve quedará arreglado satisfactoriamente.

CONSEJILLO

Mientras el Congreso se reúne en Secciones, celebróse Consejo en el despacho de ministros, asistiendo, además del señor Dato, los ministros de Estado, Guerra, Marina, Gobernación, Gracia y Justicia é Instrucción pública.

A última hora de la tarde de ayer, y después de las anteriores manifestaciones del presidente del Consejo, recibimos los siguientes telegramas de Londres:

LONDRES 12.

El Ministerio de Estado de Washington ha sido oficialmente informado de que Carranza ha ordenado al ministro de España en Méjico de abandonar aquel país en veinticuatro horas, á contar desde media noche del 10 de Febrero.

Se acusa al ministro de haber protegido al súbdito español Angel Caso.

El ministro salió seguidamente de Méjico, dirigiéndose á Veracruz.

El ministro de Estado de Washington ha ordenado al buque de guerra Delaware que vaya á Veracruz, para embarcar al ministro de España.

Del batallón de las Navas: Cabo Antonio Figueras Torres, soldado, Pascual de la Huerta Harras, José Baño Pérez, Manuel Toro Garce, Joaquín Ramón Salvador, Juan Martínez Aguado, Estanislao Martínez Tejada, Vicente Manzanilla, Santiago Adame, Comodoro, Gregorio Marcos Ramos, Arcenio Expósito Sendarubia, Jordano Pérez Pérez, Julián Valero Fernández, María Ballesteros Talina, Manuel Morales Portillo, Pablo Aranda Rodríguez, Manuel García Calleja, Gregorio Rodríguez de la Fuente, Leandro Solillo de Lizaso, Vicente Martínez García, Teodoro López Berceira, Anselmo González, Manuel Molde Aparicio, Mariano Muñoz Martín, Eustaquio Borrero y Zacarías Hernández Martínez, este último desaparecido.

Artillería: Cabo Antonio Barán Carmena, Antonio Torralba Martínez y Félix Bolaño Sánchez, de la batería de montaña, y soldado Valentín Rodríguez Iglesias, de la segunda batería del tercer regimiento de montaña.

Ingenieros: Sargento Manuel Muelas Larriba y soldado Ambrosio Medina Baiber, del segundo regimiento de Zapadores.

Los enfermeros halláanse en estado relativamente satisfactorio.

ENTIERRO

En la mañana de ayer tuvo lugar la consepcción del cadáver de la ilustrada señora marquesa de Aquilar de Campó al cementerio de la Sacramental de San Isidro. El triste acto ha constituido una grande y sentida manifestación de duelo, demostración eloocuente de las generales simpatías que la virtuosa dama gozaba en la sociedad de Madrid.

Se formaron dos presidencias de duelo, componiendo la primera el marqués de la Torre, en representación de los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria; el Príncipe Pio de Saboya, por la Reina madre; el marqués de Hoyos, por el Infante Don Carlos; el marqués de Argüeso, por la Infanta Doña Isabel, y el duque de la Victoria, por el Infante Don Fernando.

En la presidencia de familia figuraban el jefe del Gobierno, D. Eduardo Dato; los hijos políticos de la familia, duque de Najera y conde de Parais de Nava; el nieto, conde de Campo Real; el sobrino, marqués de Riscal, y el párroco de San José, D. Donato Jiménez.

El acompañamiento era numerosísimo, y la lista ocuparía gran espacio. De él formaba parte S. A. el Príncipe Don Raniero de Borbón.

EL CONDE DE ROMILLA

Su Majestad el Rey ha firmado un Real decreto de Gracia y Justicia, concediendo el título de conde de Romilla á D. Juan Alcalá Galiano y Omsa, hijo de la condesa viuda de Casa Valencia.

LA COLONIA ARGENTINA

Son muchas las personalidades argentinas que se concentran en esta corte, pasando una temporada, mientras otras recorren las principales capitales de España.

Además del diplomático D. Baldomero Fonseca, ministro de la Argentina en Cuba, y su esposa, y de otros que ya hemos citado, están ahora en Madrid las siguientes personas:

Sr. M. S. Cantabrio y su esposa, señora Aurelia Machain; señora Blanca de Gardella y sus hijos Delia y Angélica; señores de Guinzáiz; señores de Zavala; señora Victoria Ramírez de Cañas y su hija Tonita; señores de M. Tezanos Pinto; señoras de Ocampo y del Campo; señora Susana Fú-

ner de Pizarro Lastra y señoritas de Fúnez, Vidal Peña; doctores Alberto Almirón, LaMadrid y Espil, y otros más.

NATALICIOS

La joven condesa de Torrubia ha dado á luz, con felicidad, un niño.

También ha dado á luz felizmente una hermosa niña, la señora de Cárdenas (D. Manuel).

BODAS

En breve se celebrará en Murcia el matrimonio de la señorita Carolina Codorniu y Bosch, hija del inspector general de Montes, D. Ricardo, y hermana política del ex ministro Sr. Cierva, con el ingeniero D. Juan Antonio Pérez Uruti.

A las doce de la mañana de ayer se celebró en la iglesia parroquial de la Concepción la boda del joven abogado D. José María de Lezaneta á Irasábal con la distinguida señorita María Clara de Aspizua y Gardia.

VIAJES

Han llegado de Bilbao los señores de Ibarra (D. Fernando María).

Han llegado á Madrid: de Pamplona, los condes de Guendulain, y de Alicante, el conde de Cheste.

Se encuentra en Sevilla el duque de Seo de Urgel.

Ha salido para el Puerto de Santamaría la señora viuda de Bonafós.

REUNIÓN EN EL SEMINARIO

LOS CIRCULOS DE ESTUDIOS Hoy sábado, á las seis y media de la tarde, se reunió en el Seminario Conciliar los Cuatro Círculos de Estudios que funcionan en Madrid, con objeto de celebrar la primera sesión, que, de aquí en adelante, se celebrará todos los meses.

Presidió el camégrafo Sr. Morán, y cada Círculo de Estudios llevó copia de los trabajos realizados hasta hoy. Las Juntas directivas de los respectivos Círculos, invitó á sus socios á que concurrían á la reunión.

ESPAÑA EN AFRICA

ENTIERRO DE LAS VÍCTIMAS

NOTICIAS OFICIALES

En Arcella se dió ayer tarde cristiana sepultura á los cadáveres del teniente, sargento y treinta cabos y soldados, víctimas del naufragio de anteyer, constituyendo el entierro una solemne manifestación de duelo, en la que tomaron parte toda la oficialidad y tropa de la plaza y campamento, las autoridades locales y población civil.

En nombre del comandante general del territorio, que no pudo asistir, dió lectura el comandante militar de un telegrama que le envió aquel expresando, en nombre de los oficiales, soldados y población civil del territorio, el testimonio de su sentimiento. Los nombres de los muertos y Cuernos á que pertenecían son:

Presidente de Ingenieros D. Pablo Francia Fardal.

Del batallón de las Navas: Cabo Antonio Figueras Torres, soldado, Pascual de la Huerta Harras, José Baño Pérez, Manuel Toro Garce, Joaquín Ramón Salvador, Juan Martínez Aguado, Estanislao Martínez Tejada, Vicente Manzanilla, Santiago Adame, Comodoro, Gregorio Marcos Ramos, Arcenio Expósito Sendarubia, Jordano Pérez Pérez, Julián Valero Fernández, María Ballesteros Talina, Manuel Morales Portillo, Pablo Aranda Rodríguez, Manuel García Calleja, Gregorio Rodríguez de la Fuente, Leandro Solillo de Lizaso, Vicente Martínez García, Teodoro López Berceira, Anselmo González, Manuel Molde Aparicio, Mariano Muñoz Martín, Eustaquio Borrero y Zacarías Hernández Martínez, este último desaparecido.

Artillería: Cabo Antonio Barán Carmena, Antonio Torralba Martínez y Félix Bolaño Sánchez, de la batería de montaña, y soldado Valentín Rodríguez Iglesias, de la segunda batería del tercer regimiento de montaña.

Ingenieros: Sargento Manuel Muelas Larriba y soldado Ambrosio Medina Baiber, del segundo regimiento de Zapadores.

Los enfermeros halláanse en estado relativamente satisfactorio.

EL CARDENAL VICO, PRO-PREFECTO

Un telegrama recibido de Roma á última hora de ayer, y que el lector habrá leído en la sección correspondiente, nos trajo la noticia de haber sido nombrado Pro-Prefecto de la Congregación de Ritos, el eminensísimo Cardenal Vico.

Los católicos españoles, y muy especialmente los madrileños (entre los cuales cuenta con numerosos y grandes amigos), guardan del Cardenal Vico un indeleble recuerdo. Su paso por la Nunciatura de España fué fecundo, venero de obras de acción católica, y contribuyó grandemente á despertar el dormido espíritu de los fieles.

Sabemos que Su Eminencia no olvida á sus amigos de España; y sabemos también que éstos corresponden con toda devoción al afecto del ex Nuncio de Su Santidad en esta corte.

Por eso, y haciéndonos eco del sentir de todas sus amistades, enviamos desde estas columnas la más cordial y respetuosa enhorabuena al nuevo Pro-Prefecto de la Congregación de Ritos.

UNIÓN DE DAMAS ESPAÑOLAS

Esta Agrupación ha organizado una serie de conferencias, que tendrán lugar los jueves, á las cuatro y media de la tarde, en el teatro Príncipe Alfonso.

La primera de dichas conferencias, se celebrará el último jueves de Febrero, ignorándose el nombre del conferenciante, por no estar aún ultimados todos los detalles.

La organización de estas conferencias está á cargo de la señorita de Figueras.

DE LA GUERRA EUROPEA

LOS RUSOS DESALOJADOS

DE LA

PRUSIA ORIENTAL

34 AVIADORES BRITANICOS BOMBARDEAN

VARIAS REGIONES BELGAS

Mlle. Renée Lafont se ha dirigido á algunos escritores de nuestra Patria, preguntándoles con qué bando están sus simpatías.

Ellos han contestado como á bien han tenido, y en L'Echo de París, M. Maurel Barrés les acusa recibo, y les da las gracias; "mientras se encuentra una revista ó un editor, que publique este libro de oro". ¡No les será, á fe, tan fácil encontrarlos! ¡Si fuese para comerciar, así al peso en la América española!...

¡Mas, para traducirlo al francés, para injertarlo en el pensamiento, en el arte, y en la ciencia francesa! ¡Qué manifestación espiritual de nuestro pueblo, de nuestros pensadores, van á juzgar en París digna de ofrecerse á la consideración de Francia, persuadidos, como están, de que en ningún orden sabemos si no traeránlos, copiarlos!

En el siglo de oro, los literatos coevos del Rey Sol, Corneille, Racine, Molière, pensaban de manera diferente, y entraban á saco en nuestro tesoro teatral. Pero, ¡phey!

El mismo Barrés, en el propio artículo con el cual trata de halagarnos, escribe, como final y consecuencia de todos los piropeos de nuestros literatos francófilos: "Tal vez el pueblo español tiene propensión á considerar esta terrible guerra, como una corrida de toros. Ha sido germanófilo mientras von Klück, con un fervor insensato, avanzaba en línea recta, y corría á hacerse derrostar. Es francófilo, al presente, cuando Joffre domina ya á la fiara".

¿Se puede abrigar concepto más patético, más bajo de la mentalidad, de la psicología toda de un país?

Por desgracia, el desprecio de los franceses hacia nosotros es tan enorme, tan profundo, tan arraigado, que puede más que los buenos deseos, y que el interés del momento, y nos hiere, hasta en el instante mismo en que ellos pretendían aconsejarnos. ¡Si! En sus mismas alabanzas ataban las una dosis de condescendencia que irrita... ¡No saben ocultar la supradura de espinazo, el doblar de cuello, el bajar de ojos y mirar hacia lo profundo, desde su altura, que creen precisos para vernos y elogiarlos... como una persona mayor alaba los pintos de un niño por ser, y parecer, y conducirse á la manera de los hombres!

¡La protección que Barrés brinda á los interlocutores de Mlle. Lafont! ¡Despreciable! ¡Escandalosamente despreciable!

Bien es cierto que el "bello cortejo de los grandes nombres de la España literaria" ha respondido... unas banalidades que casi explican lo mucho de teatral y de humorístico que hay en los aplausos de Barrés.

Galdós empieza invocando su mala salud y su ceguera. ¿No impone esta doble desgracia el respeto y la indulgencia?

Notemos, sin embargo, que si tiene lances para Bélgica, "la santa mártir", y para Inglaterra, "el más más respetuoso de los derechos ciudadanos", no sabe qué pueda sucederle en Rusia, y se calla...

Vicente Blasco Ibáñez, además de las afirmaciones gratuitas inevitables, por lo visto añade algo que conviene recoger: "Yo soy de aquellos que creen que las ciencias y las artes, cuando no sirven más que para hacernos pobres, son una forma enmascarada de la barbarie. Si al hecho de combatir novedades cívicas y odiosas se llama reacción, yo, que he pasado siempre por revolucionario, me declaro amigo de la reacción".

¡Muy bien! Y por eso nosotros consideramos bárbaro para la mayor parte de la literatura novelesca y dramática francesa, de un impudor, de una falta de decoro perfectamente salvajes, y toda la pseudociencia heterodoxa, laizante materialista, que contiene una interpretación del mundo y de la vida casi animal, de acuerdo con las sugestiones de Mefistófeles á Fausto: "¡Contentéte con tus sentidos!... ¡No tienes otra cosa!"

¡A Jacinto Octavio Picón le ha sucedido lo que al herrero de Arganda, "que da tanto machacar se le olvidó el oficio". El autor de Dulce y sabrosa, que nunca se acordó completamente de pensar, se ha olvidado también de escribir, y se reduce á llamar bestia feroz á Prusia.

Azorín, seguramente no se limitó al párrafo que el autor de Le Jardin de Bernice inserta. Porque en él, á cuestión tan complicada, de política internacional, de civilización europea, de religión, de derecho, de literatura, de ciencia, de caracteres, se responde con una égloga.

¡Francés es un río claro y caudaloso, un paisaje de un verdor dulce y aterciopelado; la hostería que encontramos en la campiña ó en la aldea, y en la cual una honrada mujer, limpia y amable, nos

sirve un manjar sabroso y delicioso; Francia es un camino largo y llano, ceñido de árboles. Es un jardín de la Notre, un cuadro de Chardin. Es Montaigne, en su biblioteca, con los muros cubiertos de inscripciones sabias, es Villon y... etcétera, etc., etc. Porque lo restante continúa sonando á... música...

Para otro caballero, una de las pequeñas famas menos justas de estos últimos años se confunde la exaltación del patriotismo, con la avaricia cruel del bandido, y Dionta asegura que Rusia, "en medio de estas matanzas (¡Rusia!), representa la causa de la justicia y del progreso", frase que parece repetirse ya por muchos con la inconsciencia de loros...

Pero quien bate el record es el paródico Sr. Unamuno, en una carta de una columna, poco más ó menos, en la cual le parece de perlas todo lo francés; ¡hasta la broma de Dumas: "El Africa empieza en los Pirineos"!

Don Miguel la halla aún lisonjera para nosotros. El está orgulloso de su africanismo. "Prefiere ser un africano de primera fila, como San Agustín ó Tertuliano, á ser un europeo de octavo orden, como cualquier especialista que encuentre un nuevo compuesto químico, ó escriba una monografía sobre el imperfecto de subjuntivo del dialecto de X..."

¡Eso mismo! Lo que Dumas quiso expresar fué que todos los españoles óramos olivos tantos santos Agustines ó Tertulianos, capaces de escribir "La Ciudad de Dios" ó "Las Controversias"...

Hablando en serio; ¿no cree el Sr. Unamuno que un poco del análisis, del método, de la paciencia, del estudio, de la documentación, del raciocinio alemán, nos hacen muchísima falta, á los franceses y á los españoles, que llamamos intuición y clarividencia á la superficialidad, síntesis á la audacia ignorante, claridad y brillantez á la palabrería hueca?

Y para acabar con los intelectuales francófilos. Es muy original, oponente, con los tres amigos de Gómez Carrillo, que estudiaron en Alemania, á que invitada á Europa algo que ellos fueron á buscar expresamente en Berlín...

Nada notable acusan los partes franceses. La acción militar ha estado reducida á un duelo de Artillería en todo el frente.

Los alemanes han conseguido rechazar á los rusos de la Prusia oriental, quienes, en su retirada precipitada, dejaron en poder de los germanos muchos prisioneros y abundante material de guerra.

Asegúrese que los aliados proyectan forzar el paso de los Dardanelos.

El Gobierno norteamericano ha retirado el proyecto de compra de buques alemanes, sustituyéndolo por un bill, por el que el Gobierno adquirirá la propiedad de aquellos.

BOMBARDEO DE REGIONES BELGAS

Servicio telegráfico LONDRES 12. Oficialmente se comunica lo siguiente: "Treinta y cuatro aeroplanos é hidroaeroplanos británicos han atacado á las regiones de Brujas, Zeebrugge, Blankenberg y Ostende con el fin de impedir el desarrollo de los trabajos para lograr una base de operaciones á los submarinos alemanes."

Han causado grandes daños en las regiones anotadas y en otros puntos. Los aviadores regresaron sin novedad á pesar del violento cañoneo de que fueron objeto por parte de las baterías alemanas."

LAS SUBSISTENCIAS EN RUSIA

Servicio telegráfico ROMA 12. El precio que han adquirido toda clase de víveres en Rusia, es verdaderamente extraordinario.

La Comandancia de Kronstadt ha fijado el máximum de cotización que se ha conocido sobre alimentos.

BOMBARDEO DE ARTILLERÍA

Servicio telegráfico PARIS 12. El parte oficial de las tres de la tarde dice así: "Entre el Somme y el Somme, luchas de Artillería."

Al Sur de la Boisselle el enemigo ha hecho estallar una mina á la extremidad

de una de nuestras trincheras, en la que nos hemos mantenido.

Desde el Somme al Argona sólo se señala el bombardeo de Tracy-le-Mont por el enemigo y la actividad de nuestra Artillería en los sectores de Reims y Soissons.

En la Woivre, el cañoneo ha sido muy intenso del lado alemán, ante Rambucourt y el bosque de Hazelle.

Hemos bombardeado las estaciones de Thiécourt y de Arnville."

LA COMPRA DE BUQUES

Servicio telegráfico WASHINGTON 12. El Gobierno ha acordado retirar del Senado el proyecto relativo á la compra de buques alemanes detenidos en los puertos americanos y sustituirle con un bill, según el cual el Gobierno tendrá la propiedad de estos buques por sólo un periodo de dos años, á contar desde la firma de la paz.

El mismo bill prohibirá la compra de dichos buques.

¿PRÓXIMO ATAQUE A CONSTANTINOPLA?

Servicio telegráfico ALGERIAS 12. En la plaza de Gibraltar se da como seguro que en una fecha próxima las escuadras de los aliados forzarán el paso de los Dardanelos.

La operación se realizará combinada con el movimiento de un Ejército ruso que atacará por tierra.

Los buques de guerra están preparados para zarpar al primer aviso.

EL "DACIA"

Servicio telegráfico NORFOLK 12 (Virginia). El vapor Dacia, que á causa de la huelga había retrasado su salida, ha zarpado con dirección á Alemania.

LOS RUSOS CONFIESAN SU DERROTA

EN LA PRUSIA ORIENTAL

COMUNICADO OFICIAL DEL ESTADO MAYOR RUSSO

Servicio telegráfico PETROGRADO 12. Los alemanes terminaron en Prusia oriental la concentración de importantes núcleos, tomando energía ofensiva, especialmente en dirección á Wilkowiski y á Lyck.

Aunque hemos contenido el enorme empuje enemigo, nos hemos retirado de las líneas que ocupamos en los lagos mazirianos, con dirección á la frontera rusa.

Hay colisiones porciates en la orilla derecha del Vistula, especialmente en Tschinetz, hacia Ostrolenka.

En la izquierda del mismo río violento cañoneo y rechazamos con éxito varios intentos enemigos al Oeste de Cezolaborch.

En los desfiladeros de Lupkow hay combate tenaz, habiéndonos apoderado de mil prisioneros y muchos cañones.

NOTA OFICIAL DE LA LEGACION BELGA

La Legación de Bélgica en Madrid nos ruega la publicación de la nota oficial siguiente:

"La Embajada de Alemania ha facilitado, con fecha 7 del corriente, á la Prensa madrileña una nota oficial, en la cual el Gobierno alemán pretende desmentir las crueldades cometidas por sus tropas contra el clero belga.

Esas declaraciones tienen el mismo valor que todas las refutaciones anteriores. El primer argumento es puramente "alemán"; consiste en decir que "se debe" declarar calumniosas "a priori" todas las afirmaciones de procedencia belga. Proviene de una nación cuya moral ya está tan bien establecida, el argumento es característico. Todo lo demás no es sino una audaz falsificación de documentos de autenticidad innegable; no aqué la enumeración:

ULTIMA HORA

MÁS DE CIENTO BOMBAS SOBRE VERDUN

26.000 RUSOS PRISIONEROS

EN LA PRUSIA ORIENTAL

Servicio telegráfico

AMSTERDAM 12.

Según el comunicado del Gran Cuartel general alemán, en el frente de Francia sólo hubo duelos de Artillería. Los franceses bombardearon algunas posiciones alemanas de la Champagne, sin ningún resultado. Los alemanes hicieron 120 prisioneros franceses cerca de Souain, donde fué rechazado un ataque de su Infantería, y otros 119 soldados y un oficial en las Argonas.

Los aviadores alemanes arrojaron unas cien bombas sobre la fortificación de Verdun. Los franceses tomaron una pequeña trinchera alemana en los Vosgos, cerca de Sudelkopf. Las operaciones emprendidas por los alemanes durante los últimos días obligaron a los rusos a abandonar precipitadamente sus posiciones situadas al Este de los lagos mazurianos.

En algunos sitios continúa la lucha. Hasta la fecha hemos cogido más de 26.000 prisioneros, 20 cañones y 30 ametralladoras. La cantidad de material de guerra no se ha podido calcular todavía. En la Polonia, al Norte del Vístula, los alemanes continuaron la ofensiva, ocupando la población de Sierny y cogiendo unos 100 prisioneros. En la orilla izquierda del Vístula nada digno de mención.

Explicaciones de los rusos.

LONDRES 12.

Según comunica el Estado Mayor Central ruso, se ha notado en la Prusia oriental la presencia de cuatro nuevos Cuerpos de Ejército alemanes. Esto ha obligado a las tropas rusas a retroceder para efectuar una concentración de fuerzas. Añade el parte que se está en vísperas de nuevas y largas operaciones, que podrían decidir definitivamente la lucha en la Prusia oriental. Por esto los comunicados serán más breves en lo sucesivo, por la necesidad de guardar secreto sobre las operaciones.

Nota oficial búlgara.

SOFIA 12.

La oficina de la Prensa del Ministerio de Negocios Extranjeros ha facilitado una nota oficial que dice: "Es injustificada la emoción causada

en el extranjero por la operación financiera búlgara.

Esta operación no es más que la realización de un empréstito de 500 millones que el Sindicato austro-alemán consiguió el verano pasado y que se retrasó por haber estallado la guerra europea. El citado empréstito no significa ningún cambio en la política de Bulgaria, que ha realizado las reivindicaciones nacionales ya conocidas. Viena y Berlín no han puesto, pues, ninguna condición política al realizar el empréstito que servirá al Gobierno búlgaro para cumplir sus compromisos financieros."

El pabellón yanquí.

LIVERPOOL 12.

Los pasajeros americanos que hacen su viaje a bordo del Lusitania, cuando estaban a punto de embarcar han rogado a la Compañía Cunard que embarque dicho buque el pabellón de los Estados Unidos.

El almirante Jellicoe.

LONDRES 12.

El almirante Jellicoe ha sido agraciado con la gran cruz de la Orden del Baño.

Buques de guerra en la costa belga.

ROMA 12.

Ante la costa belga se presentaron ayer varios buques de guerra.

Las relaciones germano-yanquis.

NEW YORK 12.

The New York World, comentando la protesta que Wilson ha dirigido a Alemania, dice que constituye casi un ultimátum, pero un ultimátum cuyo fin es mantener la paz e impedir que estalle la guerra entre los Estados Unidos y Alemania.

Progresos de los aliados en los Vosgos.

PARIS 12.

El comunicado de las once dice: "Acciones de Artillería bastante vivas en Bélgica y Champagne. En el Argona, entre Fontaine Madame y las obras de María Teresa, la actividad del enemigo sólo se ha manifestado con explosiones de minas y lanzamientos de bombas, a los cuales hemos contestado. La Infantería no ha salido de sus trincheras. En Lorena hemos rechazado un ataque alemán hacia Arracourt. En los Vosgos nuestros Cazadores han tomado la cota núm. 937, a 300 metros al Noroeste de la granja de Sudelle, región Norte de Hartmann-Sweiler-Kopf. Este brillante hecho de armas se ha realizado durante una violenta tempestad de nieve, y no nos ha ocasionado más que pérdidas mínimas."

SESIONES DE CORTES

EN EL SENADO

VIERNES 12 DE FEBRERO DE 1915

A las cuatro menos cuarto de la tarde dió principio la sesión, bajo la presidencia del marqués de Portago.

En el banco del Gobierno los ministros de Gracia y Justicia y Fomento. En escaños y tribunas escasa concurrencia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ALGELET formuló un ruego, relacionado con la sal y el impuesto de Consumos, rogando al Sr. Bugallal no se exija el cupo de la sal. El señor ELLAS DE MOLINS formuló otro ruego de escaso interés. (Entraron en la Cámara los Sres. Dato, Collantes y Miranda). El marqués de VILLAVICIOSA hizo un largo discurso, ensalzando las bellezas de la Naturaleza y rogando al Gobierno se asociase a la idea de declarar parques nacionales los montes públicos de los Pirineos, poniendo coto a la voracidad tal que en aquellos montes se está llevando a cabo. Los señores DATO y UGARTE ofrecieron complacencia, añadiendo el Sr. Dato que la proposición que piensa presentar el marqués, dando estado parlamentario al ruego, tendrá, por parte del Gobierno, cariñosa acogida. El señor MOLES se adhirió al ruego del marqués, y exhortó al Sr. Ugarte a que evite la tala en el arbolado, que tan escasean, puesto que se está haciendo en los montes públicos.

Le contestaron los señores UGARTE y STEBBAN COLLANTES. Este dijo que no podía acceder a sus deseos, por urgir la provisión de dichas plazas. El señor CARRANZA pidió protección para las industrias marítimas, rogando que los beneficios de la ley de Comunicaciones marítimas se hagan extensivos a las pesqueras, clase tan desamparada por todos los Gobiernos. El ministro de FOMENTO contestó que no puede regir el artículo invocada por el señor Carranza hasta que los pescadores interesados hagan al Ministerio de Fomento las reclamaciones oportunas. El señor CARRANZA rectificó, diciendo que esas reclamaciones han sido formuladas ya por varios pescadores del litoral Sur, sin que hayan sido atendidas.

El ministro de FOMENTO rectificó, ofreciendo resolver el asunto. El señor CALBETON intervino brevemente. Se dió cuenta del proyecto de subsistencias, leído del Congreso, acordándose dictaminarle con urgencia.

Reunión de Secciones.

A las cinco y cuarenta y cinco el Sr. Ferrer se reunió en Secciones, para el nombramiento

Los ferrocarriles secundarios.

El señor GARAY defendió un voto particular al dictamen sobre el proyecto de ley de Ferrocarriles secundarios y económicos. Después de explicar ampliamente su alcance le retiró, por existir algunas enmiendas que proponían lo mismo. El señor LUACES, de la Comisión, contestóle, ofreciendo tener en cuenta algunas de sus observaciones. Puesta a discusión la totalidad del dictamen, consumió el señor CALBETON el primer turno en contra.

Abogó por la nacionalización de los ferrocarriles, entendiendo que éstos deben encontrarse en las manos del Estado. Por esta causa entendía que el Estado debía encargarse de la construcción de los ferrocarriles secundarios.

Añadió que éstos deben poseer un carácter de ferrocarriles estratégicos, por el gran interés que tienen los últimos para la defensa nacional. Terminó diciendo que retiraba las enmiendas que había presentado, para no obstaculizar la aprobación del proyecto.

El señor MONTEJO y RICA contestó por la Comisión, defendiendo el dictamen. Le pareció una idea hermosa la nacionalización de los ferrocarriles, pero entendía que existían serias dificultades para que el Estado se encargase de la construcción de los ferrocarriles secundarios y estratégicos.

El señor CALBETON rectificó, haciendo un resumen de lo que había dicho. El ministro de FOMENTO dió las gracias al Sr. Calbetón por su actitud frente al proyecto.

Sin más discusión fué aprobado el dictamen, quedando sobre la Mesa para su votación definitiva. A las ocho menos cuarto se levantó la sesión.

EN EL CONGRESO

VIERNES 12 DE FEBRERO DE 1915

A las cuatro de la tarde, abre la sesión el Sr. Aparicio.

En el banco azul, los ministros de Estado y Gobernación.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA

El proyecto de subsistencias.

Un incidente.

El PRESIDENTE anuncia que se entra en el Orden del día, con objeto de votar el proyecto de subsistencias.

El señor SUAREZ INCLAN pide la palabra, y el señor conde de ROMANONES se acerca a él y le dice que "si vamos a dar un espectáculo". El señor SUAREZ INCLAN protesta del apuro con que el Gobierno ha obligado a la Cámara a votar el proyecto de subsistencias.

Anuncia el planteamiento de un debate sobre este asunto. El señor conde de ROMANONES desautoriza al Sr. Suárez Inclán, censurándole su actitud y diciéndole que bastante se ha discutido el proyecto, y que el partido liberal votará la urgencia en la Alta Cámara.

El señor ministro de la GOBERNACION da las gracias al conde de Romanones por sus palabras, y dirigiéndose al Sr. Suárez Inclán, le dice que contra su convencimiento está el de la Cámara, que ha discutido y aprobado el proyecto. El señor SUAREZ INCLAN explica el alcance de sus palabras anteriores.

El señor ministro de la GOBERNACION da breves explicaciones y queda terminado el incidente. En votación ordinaria queda aprobado definitivamente el proyecto de subsistencias. También se aprueba el dictamen sobre derecho de retiro a los jefes y oficiales que lo obtuvieron con arreglo a la ley de 20 de Julio de 1891.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los señores SANTA CRUZ, FABIE, M. STRE, MARTIN ROSALES, PLAYA, BELAUNDE y TEJERO se ocupan de la crisis obrera de sus respectivos distritos, y piden que se impulsen las obras públicas. El primero solicita también que se facilite la exportación de la garbanza. A todos les contesta el señor ministro de ESTADO.

El señor ROSALES pide que se traigan a la Cámara unos documentos relacionados con la gestión administrativa del Ayuntamiento de Luena. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta al Sr. Tejero que el Gobierno se preocupa de la crisis obrera, y que él, que representa aquella provincia, siente predilección por ella.

El señor MARTIN ROSALES insiste en su petición. El señor ministro de la GOBERNACION dice que mañana a primera hora tiene que asistir al Senado, pero que hoy está a disposición de los diputados para contestar a todas sus preguntas.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta a los oradores que a él se han dirigido. El señor CARNER se ocupa de la Diputación provincial de Tarragona, denunciando lo que ocurre con el contingente provincial. El señor ministro de la GOBERNACION contesta a los diputados que le han aludido.

La catástrofe de Arcila.

El señor CASTROVIDO trata de las obras del puerto de La Roche y Arcila y del retraso con que se llevan, interponiendo al ministro de la Guerra acerca de la redondez catástrofe que en aquellas aguas ha costado la vida a treinta y cuatro soldados españoles, y pide que se haga constar en acta el sentimiento de la Cámara por tan grande desgracia.

El señor ministro de la GUERRA le contesta que se está instruyendo expediente para depurar las responsabilidades, si las hubiera, y dice que ha entregado a la Prensa una nota detallada de lo ocurrido. (La Cámara acuerda que conste en acta el sentimiento por la catástrofe ocurrida en Arcila.)

El señor VILLANUEVA censura la lentitud con que se llevan las obras del puerto de Arcila, cuya falta ha sido causa de la catástrofe. Añade que ya hace años, cuando visitó aquel puerto, llamó la atención del conde de Romanones acerca de la forma peyorativa en que se hacía el embarque y desembarque. (Se acuerda prorrogar esta parte de la sesión.)

El señor ministro de la GUERRA se lamenta de lo que ha ocurrido, pero dice que la causa de la catástrofe no fué debida a la mala condición del puerto, sino al temporal que se levantó cuando los soldados estaban embarcados en la barcaza.

El señor VILLANUEVA rectifica, diciendo que los temporales azotan todo el año en aquella costa, excepto en Julio y Agosto, y que, por lo mismo, son más necesarias y urgentes las obras del puerto. El señor CASTROVIDO rectifica y culpa de lo ocurrido al Gobierno de la catástrofe ocurrida.

El señor ministro de la GUERRA protesta enérgicamente de las imputaciones del orador.

Siguen los ruegos.

El señor CIERVA hace un ruego, referente a la provincia de Murcia.

Protesta de imputaciones que se le han dirigido por un periódico, con motivo del proyecto de aguas y explotaciones en Murcia, y dice que algunos de los que le han votado sufrirán grandes perjuicios en sus intereses particulares.

El señor ministro de la GOBERNACION le contesta.

El señor ORTEGA GASSET recoge la alusión del Sr. Cierva, y dice que el artículo a que aquél se refería era de crítica al Gobierno.

Los señores SEQANE y PEDREGAL formulan ruegos referentes a sus distritos, y les contesta el ministro de la GOBERNACION. El señor ARGENTE pide que se resuelva un expediente electoral de un Ayuntamiento de Canarias.

El señor ministro de la GOBERNACION defiende su actuación por lo que se refiere a la tramitación del expediente, y dice que no puede ofrecer nada acerca de su resolución. ORDEN DEL DIA

Se vuelve a entrar en el Orden del día, y se lee el dictamen sobre pensión a la viuda de Peral.

El Congreso pasa a reunirse en Secciones a las siete y media.

A las ocho de la noche se reanuda la sesión.

Se procede a votar por bolas las pensiones a la viuda de D. Isidro Peral, a la viuda del Inspector de Policía de Barcelona D. Juan Bautista Zaragoza, a la viuda de D. Manuel Troyano, y concediendo pensiones a los supervivientes de la guerra de Africa de 1890-60, y por no haber tomado parte bastante número de votantes, quedan sin aprobar los cuatro dictámenes.

Anprobación de dictámenes.

Se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto de ley de protección a la industria sideraria.

El señor CIERVA (D. Isidro) retira todas las enmiendas que tenía presentadas, rogando que en el Reglamento se tengan en cuenta las indicaciones. El señor ESPADA le contesta, prometiéndoselo. Sin discusión se aprueba el dictamen.

Se pone a discusión el dictamen sobre modificación de la ley concediendo ventajas a los jefes y oficiales condecorados con la cruz de San Fernando. El señor ALONSO BAYON defiende una enmienda, que es desechada en votación ordinaria, y se aprueba el dictamen en votación ordinaria y definitiva.

Se da cuenta del resultado de las Secciones, se lee el dictamen ordinario y el Orden del día para el siguiente, y se levanta la sesión a las nueve menos veinte de la noche.

EN DEFENSA DE UN PUEBLO

El señor cura párroco de Ohanes nos ha dirigido el siguiente despacho telegráfico:

"CAMAYAR 11.

Las horrosas miserias que se ha apoderado de mi feligresía me ha obligado a dirigirme a la Prensa madrileña y manifestar que las voces y clamores de un pueblo que desfallece de hambre se han perdido en el espacio. Hemos acudido a todas las esferas del Poder, llamando a todas las puertas, y hasta el presente nadie nos ha escuchado. Puesto que nada hemos conseguido, Ohanes necesita prontamente sacarle del estado agónico en que se halla, y no hay otro medio sino que el Gobierno de S. M. acuda en su ayuda, anunciando nuevo concurso de caminos vecinales y poniendo en ejecución inmediatamente las obras de este camino. Espero la cooperación de la Prensa, siempre humanitaria, para salvar a un pueblo de los estragos del hambre. El párroco de Ohanes (Almería), Antonio García Muros."

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

VIERNES, 12.—(VARIAS HORAS).

BARCELONA

Se ha celebrado la clausura del Congreso de Prensa no diaria, con asistencia de los Pretados de Barcelona y Tarragona, autoridades y de muchas otras importantes personas. El Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona y el gobernador pronunciaron elocuentes discursos, y fueron muy aplaudidos. El gobernador declaró clausurado el Congreso.

CIUDAD REAL

A las dos de la tarde ha sido puesto en capilla el reo Francisco Simarro. Está abatidísimo, y se niega a tomar todo alimento. La ejecución se verificará mañana, a las ocho.

Siguen las gestiones del indulto. La población está contristada.

OVIEDO

Al entrar en arujas en la estación de La Robla, ha descarrilado el tren correo procedente de Madrid. El accidente ocurrió a las cinco enarunta y cinco de la mañana, y todos los viajeros se despertaron sobresaltados. Del accidente han resultado contusos algunos viajeros, entre ellos el diputado a Cortes Sr. Corujedo y el procurador don Celso López. Melquíades Alvarez, que viajaba en dicho tren, ha resultado ileso. Los viajeros heridos fueron atendidos en la estación de La Robla, habiéndose organizado en León un tren de socorro, para recoger la correspondencia, y otro en Oviedo para el traslado de viajeros.

En Langreo, pueblo perteneciente al Concello de Cangas de Tineo, se ha hundido una casa, habitada por un matrimonio y seis hijos, que quedaron sepultados por los escombros. El vecindario extrajo de las ruinas los cadáveres del matrimonio y dos de los hijos, hallando a los otros cuatro con graves heridas.

ACADEMIAS Y SOCIEDADES

En el Ateneo de Madrid.

Hoy, a las seis y media de la tarde, dará el Ateneo D. Rafael Domenech su tercera conferencia sobre el tema "El impresionismo de la luz".

Organizada por la Sección de Literatura del Ateneo celebróse anoche una sesión neoclasica, dedicada a la memoria del literato y catódico D. Víctor Sainz Arnedo. Serafin Alvarez Quintanero leyó unas sentidas cuartillas eulógicas de Said Arnedo, y Federico de Onís hizo un estudio acerca de su vida y su obra.

En la segunda parte, Hortensia Gelabert recitó varias poesías de Said Arnedo, y la Capilla Isidoriana, dirigida por D. Sebastián

Ruiz Pan'o, cantó el motete a cuatro voces, de Pizzetti, *Pes un morio*.

Centro de Defensa Social.

Ayer tarde se celebró en esta Sociedad una asamblea interesantísima.

Encargado de la casi totalidad de su programa la distinguida señorita Rosario López de Burgos, que es una verdadera maestra del piano, cuyos secretos domina a la perfección. Agil, espiritual y expresiva, rayó durante toda la sesión a gran altura, cosechando incesantemente aplausos de los concurrentes.

El auditorio, tan selecto como de ordinario, salió complacido del concierto, que fué un verdadero triunfo para la señorita López de Burgos.

Real Conservatorio.

Mañana domingo, a las tres y media de la tarde, se verificará en el Conservatorio el ejercicio escolar de Declamación, representándose varias escenas de obras escogidas.

Museo de Ciencias Naturales.

A las cuatro y media de la tarde de hoy dará en el Museo Nacional de Ciencias Naturales su segunda conferencia del curso de Botánica práctica el profesor D. J. M. de Castellana.

LOS TEATROS

EN CERVANTES

"Don Inocencio en Madrid", comedia en dos actos y cuatro cuadros, original de D. Cefirino Valencia.

Don Inocencio, en Madrid, como su nombre lo indica, no busca más que Inocencia, disfrutar. Viene de la Montaña, con un sobrino suyo, a pedir la mano de la señorita, con la que ésta piensa casarse, y a romper con un amorío, en que estaba enredado culpablemente.

El Don Inocencio, pide la mano de la señorita, y rompe con la prometida! La verosimilitud se ha dejado arrastrada como instrumento inútil, como trasto molesto... por el autor.

Pero aún hechas todas las concesiones necesarias, ¿que hay aquí, la gracia de las peripecias y de los equívocos subsiguientes, triunfo de tal manera que se dé por bien empleada la indulgencia anterior? Según el Sr. Intérprete el papel de Don Inocencio un actor cómico del mérito de Simó Raso... ¡el! De otra suerte... ¡no! La acción camina, demorando el desenlace, visito a bruma, y el diálogo se arrastra lánguido...

En lo fondo de la obra estrenada se buscan a guisa de... (el prestigio del señor Valencia nos obliga a ello): 6 tesis, 6 pintura de costumbres, 6 estudio de caracteres... ¡No conseguimos encontrar nada! Proposiciones, pues, como las de San Pascual, el efecto cómico, la risa provocada por el enredo y las paradojas. ¡Lástima que sin llegar a zurrir, tampoco lograse extraer del todo, ni apoderarse del ánimo de los espectadores!

Por el sumario resumen ha podido comprenderse que en algunos cuadros de "Don Inocencio en Madrid", se pone la acción en terreno resbaladizo, y una algarabía retorcida atrevida.

La moraleja, sin embargo, es moral. Si la distinción reprochable del nuevo, los disparates del tío, que le hacen feliz, no hubieran sido posibles...

En la interpretación descolaron las señoras Roca y Tozcano, y los Sres. Simó Raso, Meseguer, Marchante y Molinero. RAFAEL ROTLIAN

NOTAS AGRICOLAS

MERCADOS NACIONALES

Arévalo.—Mercado de granos.

Cotización del detail del día 9 de Febrero de 1915.—Trigo, de 57 a 57 1/2 reales las 94 libras castellanas; cebada, a 40 ídem las 90 ídem; cebada, a 38 ídem la fanega; algarobas, de 38 a 40 ídem. Calculase la entrada de trigo en 500 fanegas; ídem de cebada en 400; ídem de centeno en 100; ídem de algarobas en 500. Tendencias del mercado, firme. Temporal, malo.

Operaciones, en partidas casi nulas, alguna a 58 reales.

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA PROFESORAS

Hoy día 13 darán principio en el Convento de María Reparadora los Ejercicios espirituales para profesoras, dispuestos por la Congregación Mariana del Magisterio madrileño.

Los Ejercicios, que serán dirigidos por el reverendo padre Alfonso Torres, de la Compañía de Jesús, comenzarán hoy, a las seis de la tarde, y terminarán el 17, a las ocho, con la Misa de Comunión general.

Las señoras profesoras que deseen hacer estos Ejercicios se servirán avisar a la reverenda Madre Directora.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

A las once y cuarto de la mañana reunió en sesión el Concejo madrileño, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Prast.

Una vez aprobada el acta de la anterior sesión, dió cuenta el alcalde del fallecimiento del ex concejal D. Vicente López Sarrías, pronunciando frases de enconoio a su memoria.

El Orden del día se aprobaron varios dictámenes de escaso interés. También fueron tomadas en consideración varias proposiciones.

Nuevos vocales asociados. Terminada el Orden del día, se procedió a sorteo de los vocales asociados que han de formar la Junta municipal durante el año corriente.

Resultaron elegidos los siguientes señores: Don Eusebio Fernández, D. Dámaso Pérez, D. Valeriano Pérez, D. Faustino Cao, marqués de Ciudad Real; D. Matías Cruz Soriano, D. Félix Pérez Fernández, D. Serafín Bermejo, D. Enrique Peña y Huerta, don Manuel Díaz Flores, D. Miguel Herrero, don Juan Alvarez, D. Salvador Sáinz, D. Juan Márquez, D. José Ortega, D. León Avila, D. Manuel Grande, D. José Borrado, D. Agripino López Cano, D. Antonio Martínez, don Antonio Colomán, D. Federico Fernández de Quirós, D. Manuel Garrido, marqués de Linares; D. Juan Escibano, D. Pablo Morenés García, D. Luis Monel, D. Mariano Berceiz, D. Sebastián Iglesias, D. José María Pérez Jiménez, D. Alejo Menéndez Prieto, D. Jesús María López, D. Antonio Garrido, D. Adolfo Calvo, D. Joaquín Pascual, don José Gregorio Alvarez, D. León Font Soto, D. Luciano Lázaro, D. Celestino Fernández Villanueva, D. Francisco Rodero Agudo, don Fernando Sanz González, D. Manuel Serrán, D. Agustín Pérez, D. Laureano Pérez, D. Mariano Oliver, D. Florencio Gómez, D. Isidro Díaz, D. Joaquín Tena, D. Leoncio Martín y D. Pedro Rodríguez.

Varios señores concejales formularon unos ruegos y preguntas, siendo contestados por el alcalde, levantándose la sesión a las dos y cuarto.

bada; los habitantes habían entregado todas las armas) de sublevación de la población.

3.º Los informes de la Comisión investigadora demuestran que las autoridades habían hecho fijar por todas partes bandos ordenando a la población se abstuviera de toda resistencia al invasor; este papel estaba reservado exclusivamente al Ejército. Por qué torcida interpretación del texto vino el Gobierno alemán a encontrar en estas proclamas un llamamiento a la rebelión? Es imposible que un espíritu recto pueda imaginárselo. Quizá los alemanes podrían explicarlo publicando dichos bandos, y, por tanto, pudiendo el público juzgar.

3.º Es innecesario hablar de guerra de franco-tiradores, promovida por el Gobierno belga, para excusar las atrocidades sin nombre cometidas por las tropas alemanas en Bélgica. Es asimismo impudente negar, sin aportar prueba alguna, horrores que todos los testimonios prueban hasta la evidencia. Por tanto, serán también franco-tiradores los ancianos torturados, las mujeres cruelmente asesinadas y los niños mutilados? ¿Qué podía haber hecho las pobres débiles, manitas que se han encontrado en la mochila de los guerreros alemanes, esas manitas que no en vano el pequeño mártir de que han hablado recientemente los periódicos? ¿Y de qué resistencia podía hacerse culpable al recién nacido que lleva como trofeo, en la punta de su bayoneta, ese soldado alemán de que habla M. Nothomb en el terrible acto de acusación publicado en la "Revista des Deux Mondes"?

4.º Aquella parte de la nota alemana que pretende defender principalmente a las tropas alemanas de sus excesos contra el clero belga, empieza por enunciar que el Gobierno alemán está persuadido de que el clero ha hecho cuanto ha podido para evitar que la población ofreciese resistencia. Esta convicción parece ser muy reciente, y no aparece en las declaraciones alemanas anteriores (1) ni en los periódicos teuto-alemanes. Asimismo las buenas relaciones existentes entre las autoridades militares, alemanas y el clero belga sorprenden un tanto cuando se han leído las declaraciones de sacerdotes que afirman haber tenido que desobedecer a los malos tratos de los soldados.

En algunos sitios continúa la lucha. Hoy las necesidades de la causa exigen una actitud diferente, y el Gobierno alemán se discute de no haber sido posible distinguir entre sacerdotes y franco-tiradores, y haberse involuntariamente matado, como a los demás, en un momento que el número de víctimas pudiera aparecer demasiado elevado, el Gobierno ha encontrado una nueva explicación, diciendo que los religiosos y los soldados belgas "han abusado de los hábitos sacerdotales para poder atacar impunemente a los alemanes". Este insulto, unido a su falsedad, no puede de afectar a los belgas, y resaca sobre los mismos inventores, estas estratagemas siendo practicadas solamente por los soldados alemanes.

5.º La nota trae como argumento final y decisivo el caso de monseñor Coenraets, vicerrector de la Universidad de Lovaina, y pretende aportar una refutación a uno de los informes de la Comisión investigadora, en que decía, según la nota, que ese sacerdote había sido matado cruelmente en Lovaina, cuando por el contrario, el quinto informe dice textualmente: "Un 'testimario' de ejecución de monseñor Coenraets, vicerrector de la Universidad de Lovaina, y del padre Schmit, de la Orden de Hermanos Predicadores, tuvo lugar delante de ellos. Resonó una salva, y los testigos, convencidos de la realidad del drama, fueron obligados a aplaudir." La nota alemana suprimiendo la palabra simulacro, deduce de que monseñor Coenraets vive en la actualidad en Holanda, que el informe es falso, y que todas las declaraciones publicadas carecen de valor alguno.

Semejante desfiguración de la verdad se sale de todos los límites."

(1) Véase nota de la Embajada alemana del 10 de Enero.

EL ALZA DEL TRIGO

Servicio telegráfico

LONDRES 12.

El primer ministro ha expuesto en la Cámara de los Comunes que el encarecimiento del trigo es el resultado de la especulación de los mercados americanos, y anunció que la situación variaría en breve, a causa de las próximas cosechas de la Argentina y de las Indias.

Combatió la fijación del precio máximo a que ha recur

# Información política.

## HABLANDO CON DATO

El presidente del Consejo despachó ayer mañana con S. M. haciéndolo también el ministro de Fomento y de Instrucción pública.

Son muchas las peticiones que el Gobierno ha recibido en solicitud de que fuera indultado el rey de Ciudad Real, puesto ayer en capilla.

Entre otras Comisiones le visitó una, compuesta por los representantes en Cortes de aquella provincia, presidida por el señor Obispo de Ciudad Real.

A todos contestó el presidente del Consejo que, a pesar de sus buenos deseos y de los muy expresamente expresados por el Soberano en favor del indulto, no ha habido medio hábil de aconsejar el ejercicio de la regia prerrogativa, porque del examen detenido del expediente, no se ha deducido sino la existencia de un crimen brutal, el que un hijo causó la muerte a su padre, mediando en el asunto otras circunstancias, que causan verdadero horror.

Si la aprobación del proyecto de subsistencias no se lleva a cabo hoy en la Alta Cámara, se habilitará el domingo para celebrar sesión, e incluso se prescindirá de toda vacación hasta conseguirlo.

Cuando esta labor esté hecha en el Parlamento, se suspenderán las sesiones con la fórmula de "Se avisará a domicilio".

Una importante Comisión de la Cámara de Comercio, compuesta de casi todos sus vocales y el presidente de la misma, ha visitado al Sr. Dato para hablarle del gravísimo problema de las subsistencias, que tanto afecta no sólo a las clases consumidoras, sino a las mercantiles.

Manifestó el Sr. Matesanz, que en este asunto, la Cámara de Comercio y cada uno de sus miembros, se hallan a la disposición del Gobierno para ayudarle, a fin de que España pueda colmar las consecuencias del actual conflicto, dentro de la mayor normalidad.

Que la Corporación podía suministrar toda clase de datos respecto a la elevación de los artículos de primera necesidad y de sus causas, recordando con este motivo, que la Cámara, a raíz de la declaración de guerra, y otra vez, posteriormente, llamó la atención del Gobierno sobre la amenaza de una próxima elevación de las subsistencias, indicando que el único medio que existía para evitarlo, era ejercer una estrecha vigilancia en las Aduanas, para que los artículos cuya exportación estaba prohibida no saliesen subterráneamente.

También indicó que, tanto la opinión pública como el Gobierno, hallábase equivocado respecto de la causa de la escasez, y que en estos momentos no existen acaparamientos, pues la especulación siempre ha tenido objeto cuando los precios de las mercancías eran bajos y había abundancia de productos en el mercado, lo cual no ocurre ahora.

Indicó la necesidad inmediata de prohibir la exportación absoluta de productos que en estos momentos escasean y la franquicia para la importación de los mismos.

Manifestó que la escasez que se observa en los artículos de primera necesidad y la elevación de precios consiguiente, no son debido a los comerciantes, sino a la corriente de exportación que se observa en estos últimos meses, y para esto conviene se entere la opinión pública, para evitar posibles contingencias en lo futuro.

El Sr. Dato agradeció muy sinceramente a la Cámara de Comercio sus ofrecimientos, y manifestó que el Gobierno adoptaría todas cuantas medidas estimase necesarias para evitar el encarecimiento de los productos.

El presidente del Consejo ha recibido la visita de los señores Cardenal-Prímado y Arzobispo de Burgos.

—De Marruecos, sin novedad.

## NOTAS DEL SENADO

**AUTONOMIA PEDAGOGICA**

En una de las Secciones de la Alta Cámara reunióse ayer tarde la Comisión que entiende en la proposición de ley presentada por el Sr. D. Elías Tormo sobre autonomía pedagógica de la Facultad de Filosofía y Letras.

Los señores comisionados oyeron el informe del señor Danella, de la Universidad de Barcelona, y volvieron a reunirse para cambiar impresiones.

**LAS SUBSISTENCIAS**

A las cinco de la tarde se dio cuenta de haber llegado al Senado, desde la Cámara popular, el proyecto de ley de subsistencias.

**REUNION DE SECCIONES**

Acto seguido el Senado suspendió la sesión, pasando a reunirse en Secciones.

**LOS PARQUES NACIONALES**

Las Secciones autorizaron la lectura de la siguiente proposición del señor marqués de Villavicencio:

Artículo 1.º Se crean en España los Parques nacionales.

Art. 2.º Son Parques nacionales para los efectos de esta ley aquellos sitios o parajes agrestes de territorio nacional, que el Estado consagra declarándolos tales, y háyendose cargo de ellos, con el exclusivo objeto de favorecer su acceso por vías de comunicación adecuadas, y de respetar, y hacer que se respete, la belleza natural de sus paisajes, la riqueza de su fauna y de su flora, y las particularidades geológicas e hidrográficas que encierran, evitando de este modo, con la mayor eficacia, todo acto de destrucción, deterioro o desfiguración por la mano del hombre.

Art. 3.º El ministro de Fomento publicará el Reglamento de Parques nacionales dentro del corriente año, y consignará en los Presupuestos para 1916 y siguientes las cantidades necesarias para la debida guardería o sostenimiento de los que se vayan creando.

**COMISIONES**

Las Secciones del Senado nombraron las siguientes Comisiones:

Demarcación territorial de los Juzgados de primera instancia e instrucción.—Señores Bergamín, Elías de Molins, Cavestany, conde de Torroán, Martínez Pardo, marqués de Villavicencio y Grijalba.

Requisitos sancionados a varias condutas.—Sres. Royo Villanova, Landeira, Santa Cruz, Bugallá, Martínez Pardo, Díaz Cañabate y marqués de Grijalba.

Aplicación de los beneficios de la libertad condicional a los sentenciados por las jurisdicciones de Guerra y Marina.—Sres. Bergamín, marqués de Grijalba, Díaz Corobés, Bugallá, Martínez Pardo, Díaz Cañabate y marqués de Grijalba.

Subsistencias.—Sres. Bergamín, Valdelella, Sanz Escartín, Luaces, Martínez Pardo, Díaz Cañabate y Bas.

## NOTAS DEL SENADO

**ROMANONES Y SUAREZ INCLAN**

Por el extracto de la sesión del Congreso verá el lector que el conde de Romanones desautorizó en plena Cámara al ex ministro de su partido Sr. Suárez Inclán.

Esto dio mucho que hablar en los primeros momentos.

Terminado el incidente, encontráronse en el pasillo el conde y D. Félix, y después de mutuas explicaciones, quedaron tan amigos.

**LAS ZONAS NEUTRALES**

Se reunió ayer nuevamente la Comisión de zonas neutrales.

Dicese que todos los individuos de ella firmaron el dictamen menos el Sr. Castellanos, que no asistió a la reunión.

**LAS CAJAS DE AHORROS**

A pesar de lo dicho por algunos periódicos, no es exacto que la Comisión que entiende en el proyecto de inspección de las Cajas de Ahorros haya dado dictamen.

**REUNION DE SECCIONES**

En la reunión de Secciones del Congreso fueron ayer nombrados los siguientes señores para formar la Comisión que ha de entender en el estudio del proyecto de ley sobre reaja de edades en el Cuerpo general de la Armada:

Díaz Caneja, Vignote, Silveira (D. F.), Piñes, Conde y Luque, Enciso y Cierva (D. J.).

La Comisión se reunió seguidamente, nombrando presidente al Sr. Cierva, y designando de acuerdo con el Senado.

## NOTAS DEL SENADO

**REALES DECRETOS**

—Jubilando al inspector de primera clase de Caminos, Canales y Puertos, D. Luis Molini.

—Nombrando, en ascenso de escala, inspector general de Caminos, Canales y Puertos, D. Leopoldo Werder, D. Enrique Ballenilla, D. Antonio Gallego, D. José María Sáinz, D. Nicolás María Urgoiti y D. Enrique Colás.

—Confirmando en el cargo de inspector general de Sanidad de Campo, a D. Antonio Muñoz.

—Confirmando en el cargo de inspector de Caminos, Canales y Puertos, a D. Cirilo Muñoz Sevilla.

—Idem id. id. ingenieros jefes de ídem, a D. Leopoldo Werder, D. Enrique Ballenilla, D. Antonio Gallego, D. José María Sáinz, D. Nicolás María Urgoiti y D. Enrique Colás.

—Idem id. id. ingenieros jefes de primera clase, a D. Alberto Corral y Alonso de la

## FIRMA DEL REY

**DE LA PRESIDENCIA**

Decretos de competencia firmados ayer por Su Majestad:

Competencia entre el gobernador de Almería y el juez de instrucción de Canjáyar.

—Idem entre el gobernador de Barcelona y el juez de primera instancia de Tarrasa.

—Idem entre el gobernador de Alava y el Tribunal municipal de Vitoria.

—Idem entre el gobernador de Albacete y el juez de instrucción de la misma capital.

—Recurso de queja entre la Audiencia de Valencia y el alcalde de Mogente.

**DE INSTRUCCION PUBLICA**

Real decreto jubilando a D. Miguel de la Riva, catedrático del Instituto de Salamanca.

—Idem con sustituto personal, a D. Alvaro de Túniz, del Instituto de Jerez de la Frontera.

Modificando los artículos 172 y 173 del reglamento de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Disposiendo que por la Dirección general del mencionado Instituto, se proceda a la formación de un nuevo empadronamiento en la villa de Ripoll.

Nombrando vocal de la Comisión permanente de Pesas y Medidas, a D. Manuel González Hontoria.

**DE FOMENTO**

Reales decretos.—Jubilando al inspector de primera clase de Caminos, Canales y Puertos, D. Luis Molini.

—Nombrando, en ascenso de escala, inspector general de Caminos, Canales y Puertos, presidente de sección del Consejo de Obras públicas, a D. Vicente Ruiz Martín.

—Idem id. id. a D. Alejandro Mendizábal y Martín.

—Idem id. id. ingenieros jefes de primera clase, a D. Alberto Corral y Alonso de la

## FIRMA DEL REY

**DE LA PRESIDENCIA**

Decretos de competencia firmados ayer por Su Majestad:

Competencia entre el gobernador de Almería y el juez de instrucción de Canjáyar.

—Idem entre el gobernador de Barcelona y el juez de primera instancia de Tarrasa.

—Idem entre el gobernador de Alava y el Tribunal municipal de Vitoria.

—Idem entre el gobernador de Albacete y el juez de instrucción de la misma capital.

—Recurso de queja entre la Audiencia de Valencia y el alcalde de Mogente.

**DE INSTRUCCION PUBLICA**

Real decreto jubilando a D. Miguel de la Riva, catedrático del Instituto de Salamanca.

—Idem con sustituto personal, a D. Alvaro de Túniz, del Instituto de Jerez de la Frontera.

Modificando los artículos 172 y 173 del reglamento de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Disposiendo que por la Dirección general del mencionado Instituto, se proceda a la formación de un nuevo empadronamiento en la villa de Ripoll.

Nombrando vocal de la Comisión permanente de Pesas y Medidas, a D. Manuel González Hontoria.

**DE FOMENTO**

Reales decretos.—Jubilando al inspector de primera clase de Caminos, Canales y Puertos, D. Luis Molini.

—Nombrando, en ascenso de escala, inspector general de Caminos, Canales y Puertos, presidente de sección del Consejo de Obras públicas, a D. Vicente Ruiz Martín.

—Idem id. id. a D. Alejandro Mendizábal y Martín.

—Idem id. id. ingenieros jefes de primera clase, a D. Alberto Corral y Alonso de la

## FIRMA DEL REY

**DE LA PRESIDENCIA**

Decretos de competencia firmados ayer por Su Majestad:

Competencia entre el gobernador de Almería y el juez de instrucción de Canjáyar.

—Idem entre el gobernador de Barcelona y el juez de primera instancia de Tarrasa.

—Idem entre el gobernador de Alava y el Tribunal municipal de Vitoria.

—Idem entre el gobernador de Albacete y el juez de instrucción de la misma capital.

—Recurso de queja entre la Audiencia de Valencia y el alcalde de Mogente.

**DE INSTRUCCION PUBLICA**

Real decreto jubilando a D. Miguel de la Riva, catedrático del Instituto de Salamanca.

—Idem con sustituto personal, a D. Alvaro de Túniz, del Instituto de Jerez de la Frontera.

Modificando los artículos 172 y 173 del reglamento de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Disposiendo que por la Dirección general del mencionado Instituto, se proceda a la formación de un nuevo empadronamiento en la villa de Ripoll.

Nombrando vocal de la Comisión permanente de Pesas y Medidas, a D. Manuel González Hontoria.

**DE FOMENTO**

Reales decretos.—Jubilando al inspector de primera clase de Caminos, Canales y Puertos, D. Luis Molini.

—Nombrando, en ascenso de escala, inspector general de Caminos, Canales y Puertos, presidente de sección del Consejo de Obras públicas, a D. Vicente Ruiz Martín.

—Idem id. id. a D. Alejandro Mendizábal y Martín.

—Idem id. id. ingenieros jefes de primera clase, a D. Alberto Corral y Alonso de la

## FIRMA DEL REY

**DE LA PRESIDENCIA**

Decretos de competencia firmados ayer por Su Majestad:

Competencia entre el gobernador de Almería y el juez de instrucción de Canjáyar.

—Idem entre el gobernador de Barcelona y el juez de primera instancia de Tarrasa.

—Idem entre el gobernador de Alava y el Tribunal municipal de Vitoria.

—Idem entre el gobernador de Albacete y el juez de instrucción de la misma capital.

—Recurso de queja entre la Audiencia de Valencia y el alcalde de Mogente.

**DE INSTRUCCION PUBLICA**

Real decreto jubilando a D. Miguel de la Riva, catedrático del Instituto de Salamanca.

—Idem con sustituto personal, a D. Alvaro de Túniz, del Instituto de Jerez de la Frontera.

Modificando los artículos 172 y 173 del reglamento de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Disposiendo que por la Dirección general del mencionado Instituto, se proceda a la formación de un nuevo empadronamiento en la villa de Ripoll.

Nombrando vocal de la Comisión permanente de Pesas y Medidas, a D. Manuel González Hontoria.

**DE FOMENTO**

Reales decretos.—Jubilando al inspector de primera clase de Caminos, Canales y Puertos, D. Luis Molini.

—Nombrando, en ascenso de escala, inspector general de Caminos, Canales y Puertos, presidente de sección del Consejo de Obras públicas, a D. Vicente Ruiz Martín.

—Idem id. id. a D. Alejandro Mendizábal y Martín.

—Idem id. id. ingenieros jefes de primera clase, a D. Alberto Corral y Alonso de la

## FIRMA DEL REY

**DE LA PRESIDENCIA**

Decretos de competencia firmados ayer por Su Majestad:

Competencia entre el gobernador de Almería y el juez de instrucción de Canjáyar.

—Idem entre el gobernador de Barcelona y el juez de primera instancia de Tarrasa.

—Idem entre el gobernador de Alava y el Tribunal municipal de Vitoria.

—Idem entre el gobernador de Albacete y el juez de instrucción de la misma capital.

—Recurso de queja entre la Audiencia de Valencia y el alcalde de Mogente.

**DE INSTRUCCION PUBLICA**

Real decreto jubilando a D. Miguel de la Riva, catedrático del Instituto de Salamanca.

—Idem con sustituto personal, a D. Alvaro de Túniz, del Instituto de Jerez de la Frontera.

Modificando los artículos 172 y 173 del reglamento de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Disposiendo que por la Dirección general del mencionado Instituto, se proceda a la formación de un nuevo empadronamiento en la villa de Ripoll.

Nombrando vocal de la Comisión permanente de Pesas y Medidas, a D. Manuel González Hontoria.

**DE FOMENTO**

Reales decretos.—Jubilando al inspector de primera clase de Caminos, Canales y Puertos, D. Luis Molini.

—Nombrando, en ascenso de escala, inspector general de Caminos, Canales y Puertos, presidente de sección del Consejo de Obras públicas, a D. Vicente Ruiz Martín.

—Idem id. id. a D. Alejandro Mendizábal y Martín.

—Idem id. id. ingenieros jefes de primera clase, a D. Alberto Corral y Alonso de la

## FIRMA DEL REY

**DE LA PRESIDENCIA**

Decretos de competencia firmados ayer por Su Majestad:

Competencia entre el gobernador de Almería y el juez de instrucción de Canjáyar.

—Idem entre el gobernador de Barcelona y el juez de primera instancia de Tarrasa.

—Idem entre el gobernador de Alava y el Tribunal municipal de Vitoria.

—Idem entre el gobernador de Albacete y el juez de instrucción de la misma capital.

—Recurso de queja entre la Audiencia de Valencia y el alcalde de Mogente.

**DE INSTRUCCION PUBLICA**

Real decreto jubilando a D. Miguel de la Riva, catedrático del Instituto de Salamanca.

—Idem con sustituto personal, a D. Alvaro de Túniz, del Instituto de Jerez de la Frontera.

Modificando los artículos 172 y 173 del reglamento de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Disposiendo que por la Dirección general del mencionado Instituto, se proceda a la formación de un nuevo empadronamiento en la villa de Ripoll.

Nombrando vocal de la Comisión permanente de Pesas y Medidas, a D. Manuel González Hontoria.

**DE FOMENTO**

Reales decretos.—Jubilando al inspector de primera clase de Caminos, Canales y Puertos, D. Luis Molini.

—Nombrando, en ascenso de escala, inspector general de Caminos, Canales y Puertos, presidente de sección del Consejo de Obras públicas, a D. Vicente Ruiz Martín.

—Idem id. id. a D. Alejandro Mendizábal y Martín.

—Idem id. id. ingenieros jefes de primera clase, a D. Alberto Corral y Alonso de la

## FIRMA DEL REY

**DE LA PRESIDENCIA**

Decretos de competencia firmados ayer por Su Majestad:

Competencia entre el gobernador de Almería y el juez de instrucción de Canjáyar.

—Idem entre el gobernador de Barcelona y el juez de primera instancia de Tarrasa.

—Idem entre el gobernador de Alava y el Tribunal municipal de Vitoria.

—Idem entre el gobernador de Albacete y el juez de instrucción de la misma capital.

—Recurso de queja entre la Audiencia de Valencia y el alcalde de Mogente.

**DE INSTRUCCION PUBLICA**

Real decreto jubilando a D. Miguel de la Riva, catedrático del Instituto de Salamanca.

—Idem con sustituto personal, a D. Alvaro de Túniz, del Instituto de Jerez de la Frontera.

Modificando los artículos 172 y 173 del reglamento de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Disposiendo que por la Dirección general del mencionado Instituto, se proceda a la formación de un nuevo empadronamiento en la villa de Ripoll.

Nombrando vocal de la Comisión permanente de Pesas y Medidas, a D. Manuel González Hontoria.

**DE FOMENTO**

Reales decretos.—Jubilando al inspector de primera clase de Caminos, Canales y Puertos, D. Luis Molini.

—Nombrando, en ascenso de escala, inspector general de Caminos, Canales y Puertos, presidente de sección del Consejo de Obras públicas, a D. Vicente Ruiz Martín.

—Idem id. id. a D. Alejandro Mendizábal y Martín.

—Idem id. id. ingenieros jefes de primera clase, a D. Alberto Corral y Alonso de la

## SUCESOS "GACETA"

**VARIOS**

De una ventana de la casa núm. 114 duplicado de la calle de Toledo, se cayó al patio, al hacer un movimiento imprudente, Isaac Calvo Martorell, falleciendo poco después de ingresar en el Hospital.

Parece ser que la referida víctima sufrió ataques de enajenación mental.

En la carretera de Extremadura fué mordido por un perro el niño de doce años José Pérez Escudero, que sufrió dos heridas en la pierna izquierda.

—Al albañil Dámaso Corbes Rodríguez le cayó un ladrillo en la cabeza, mientras trabajaba en la obra de la casa número 1 de la calle de Espartal.

Padeció una herida contusa en la cabeza.

## SUCESOS "GACETA"

**LOS PREVISORES DEL PORVENIR**

**ASAMBLEA GENERAL**

Cerrada la expedición de papeletas para la reunión local de los asociados de Madrid, sin número suficiente para verificarse el acto de primera convocatoria, se celebrará en segunda el domingo 21 del actual, en el local y hora que se harán saber oportunamente.—El secretario general, Pedro Alvarez Abril.

## SUCESOS "GACETA"

**UN PERRO HIDROFOBO**

Numerosas personas mordidas.

Hace ya varios días que en el vecino pueblo de Colanaran, un perro que se hallaba jugando con varios niños morrió a veintinueve de éstos y a dos personas mayores.

En previsión de que al can estuviese rabioso, el alcalde de dicho pueblo dispuso que la cabeza del perro se remitiera a Madrid, a fin de que en el Instituto de Alfonso XII la analizasen.

Efectivamente; la hidrofobia fué certificada, y en su virtud, el Ayuntamiento de Colanaran, reunido en sesión extraordinaria, a orden de los veterinarios personas mordidas se trasladaron a Madrid para ser sometidas al tratamiento oportuno.

El gobernador, Sr. Sanz Escartín, solícitamente atendió a los legados, que, siendo pobres en su mayoría, hubo de proporcionarles medios y estancia mientras durara el periodo de observación. A él han quedado sujetos 17 de los mordidos.

Victima de su caridad, sufrió también las consecuencias la señora de D. León Berrocal, que al lavar una beida a un niño se inoculó el virus de la rabia, habiendo venido también a Madrid juntamente con los demás lesionados.

## SUCESOS "GACETA"

**NOTICIAS**

Se convocó a los maestros y maestras aprobados sin plaza en las últimas oposiciones verificadas de turno libre, a una reunión para mañana domingo, a las once de su mañana en la calle de Santa Isabel, núm. 9, a las diez, para que se les comunicara el cambio de impresiones, una vez que de Real orden se han nombrado en propiedad a los

## SUCESOS "GACETA"

**NOTICIAS**

Se convocó a los maestros y maestras aprobados sin plaza en las últimas oposiciones verificadas de turno libre, a una reunión para mañana domingo, a las once de su mañana en la calle de Santa Isabel, núm. 9, a las diez, para que se les comunicara el cambio de impresiones, una vez que de Real orden se han nombrado en propiedad a los

## SUCESOS "GACETA"

**NOTICIAS**

Se convocó a los maestros y maestras aprobados sin plaza en las últimas oposiciones verificadas de turno libre, a una reunión para mañana domingo, a las once de su mañana en la calle de Santa Isabel, núm. 9, a las diez, para que se les comunicara el cambio de impresiones, una vez que de Real orden se han nombrado en propiedad a los

## SUCESOS "GACETA"

**NOTICIAS**

Se convocó a los maestros y maestras aprobados sin plaza en las últimas oposiciones verificadas de turno libre, a una reunión para mañana domingo, a las once de su mañana en la calle de Santa Isabel, núm. 9, a las diez, para que se les comunicara el cambio de impresiones, una vez que de Real orden se han nombrado en propiedad a los

## SUCESOS "GACETA"

**NOTICIAS**

Se convocó a los maestros y maestras aprobados sin plaza en las últimas oposiciones verificadas de turno libre, a una reunión para mañana domingo, a las once de su mañana en la calle de Santa Isabel, núm. 9, a las diez, para que se les comunicara el cambio de impresiones, una vez que de Real orden se han nombrado en propiedad a los

## SUCESOS "GACETA"

**NOTICIAS**

Se convocó a los maestros y maestras aprobados sin plaza en las últimas oposiciones verificadas de turno libre, a una reunión para mañana domingo, a las once de su mañana en la calle de Santa Isabel, núm. 9, a las diez, para que se les comunicara el cambio de impresiones, una vez que de Real orden se han nombrado en propiedad a los

## SUCESOS "GACETA"

**NOTICIAS**

Se convocó a los maestros y maestras aprobados sin plaza en las últimas oposiciones verificadas de turno libre, a una reunión para mañana domingo, a las once de su mañana en la calle de Santa Isabel, núm. 9, a las diez, para que se les comunicara el cambio de impresiones, una vez que de Real orden se han nombrado en propiedad a los

## RELIGIOSAS

**DIA 13.—SABADO**

San Gregorio II, Papa; Santos Luciano y Esteban, Obispos; Santos Benigno y Julián, mártires; Santa Maura, mártir, y Santa Catalina de Rizzis virgen.

La Misa y Oficio divino con de Santa María "in albis", con color blanco.

Adoración Nocturna.—Turno: Sancti Spiritus.

Corte de María.—De los Remedios, en San José, 6 de la Salud, en Santiago y en San José.

Cuarenta Horas.—Parroquia de San Martín.

Iglesia Pontificia.—Por la tarde, a las cinco y media, la Pia Unión de San Antonio, celebrará sus cultos mensuales.

San José.—Continúa la Novena a Nuestra Señora de Lourdes. A las seis de la tarde, Exposición. Rosario, sermón, por D. Luis Calpena, Novena, Reserva y Salve.

San Martín (Cuarenta Horas).—Termina la Novena a Nuestra Señora de Lourdes. Por la mañana, a las ocho, Exposición de Su Divina Majestad; a las diez, Misa Solemne, y por la tarde, a las cinco, Estación. Santa Rosa, Novena y sermón, a cargo de D. Luis Calpena, y solemne procesión de Reserva.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

## RELIGIOSAS

**DIA 13.—SABADO**

San Gregorio II, Papa; Santos Luciano y Esteban, Obispos; Santos Benigno y Julián, mártires; Santa Maura, mártir, y Santa Catalina de Rizzis virgen.

La Misa y Oficio divino con de Santa María "in albis", con color blanco.

Adoración Nocturna.—Turno: Sancti Spiritus.

Corte de María.—De los Remedios, en San José, 6 de la Salud, en Santiago y en San José.

Cuarenta Horas.—Parroquia de San Martín.

Iglesia Pontificia.—Por la tarde, a las cinco y media, la Pia Unión de San Antonio, celebrará sus cultos mensuales.

San José.—Continúa la Novena a Nuestra Señora de Lourdes. A las seis de la tarde, Exposición. Rosario, sermón, por D. Luis Calpena, Novena, Reserva y Salve.

San Martín (Cuarenta Horas).—Termina la Novena a Nuestra Señora de Lourdes. Por la mañana, a las ocho, Exposición de Su Divina Majestad; a las diez, Misa Solemne, y por la tarde, a las cinco, Estación. Santa Rosa, Novena y sermón, a cargo de D. Luis Calpena, y solemne procesión de Reserva.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

## RELIGIOSAS

**DIA 13.—SABADO**

San Gregorio II, Papa; Santos Luciano y Esteban, Obispos; Santos Benigno y Julián, mártires; Santa Maura, mártir, y Santa Catalina de Rizzis virgen.

La Misa y Oficio divino con de Santa María "in albis", con color blanco.

Adoración Nocturna.—Turno: Sancti Spiritus.

Corte de María.—De los Remedios, en San José, 6 de la Salud, en Santiago y en San José.

Cuarenta Horas.—Parroquia de San Martín.

Iglesia Pontificia.—Por la tarde, a las cinco y media, la Pia Unión de San Antonio, celebrará sus cultos mensuales.

San José.—Continúa la Novena a Nuestra Señora de Lourdes. A las seis de la tarde, Exposición. Rosario, sermón, por D. Luis Calpena, Novena, Reserva y Salve.

San Martín (Cuarenta Horas).—Termina la Novena a Nuestra Señora de Lourdes. Por la mañana, a las ocho, Exposición de Su Divina Majestad; a las diez, Misa Solemne, y por la tarde, a las cinco, Estación. Santa Rosa, Novena y sermón, a cargo de D. Luis Calpena, y solemne procesión de Reserva.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

## RELIGIOSAS

**DIA 13.—SABADO**

San Gregorio II, Papa; Santos Luciano y Esteban, Obispos; Santos Benigno y Julián, mártires; Santa Maura, mártir, y Santa Catalina de Rizzis virgen.

La Misa y Oficio divino con de Santa María "in albis", con color blanco.

Adoración Nocturna.—Turno: Sancti Spiritus.

Corte de María.—De los Remedios, en San José, 6 de la Salud, en Santiago y en San José.

Cuarenta Horas.—Parroquia de San Martín.

Iglesia Pontificia.—Por la tarde, a las cinco y media, la Pia Unión de San Antonio, celebrará sus cultos mensuales.

San José.—Continúa la Novena a Nuestra Señora de Lourdes. A las seis de la tarde, Exposición. Rosario, sermón, por D. Luis Calpena, Novena, Reserva y Salve.

San Martín (Cuarenta Horas).—Termina la Novena a Nuestra Señora de Lourdes. Por la mañana, a las ocho, Exposición de Su Divina Majestad; a las diez, Misa Solemne, y por la tarde, a las cinco, Estación. Santa Rosa, Novena y sermón, a cargo de D. Luis Calpena, y solemne procesión de Reserva.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

## RELIGIOSAS

**DIA 13.—SABADO**

San Gregorio II, Papa; Santos Luciano y Esteban, Obispos; Santos Benigno y Julián, mártires; Santa Maura, mártir, y Santa Catalina de Rizzis virgen.

La Misa y Oficio divino con de Santa María "in albis", con color blanco.

Adoración Nocturna.—Turno: Sancti Spiritus.

Corte de María.—De los Remedios, en San José, 6 de la Salud, en Santiago y en San José.

Cuarenta Horas.—Parroquia de San Martín.

Iglesia Pontificia.—Por la tarde, a las cinco y media, la Pia Unión de San Antonio, celebrará sus cultos mensuales.

San José.—Continúa la Novena a Nuestra Señora de Lourdes. A las seis de la tarde, Exposición. Rosario, sermón, por D. Luis Calpena, Novena, Reserva y Salve.

San Martín (Cuarenta Horas).—Termina la Novena a Nuestra Señora de Lourdes. Por la mañana, a las ocho, Exposición de Su Divina Majestad; a las diez, Misa Solemne, y por la tarde, a las cinco, Estación. Santa Rosa, Novena y sermón, a cargo de D. Luis Calpena, y solemne procesión de Reserva.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

## RELIGIOSAS

**DIA 13.—SABADO**

San Gregorio II, Papa; Santos Luciano y Esteban, Obispos; Santos Benigno y Julián, mártires; Santa Maura, mártir, y Santa Catalina de Rizzis virgen.

La Misa y Oficio divino con de Santa María "in albis", con color blanco.

Adoración Nocturna.—Turno: Sancti Spiritus.

Corte de María.—De los Remedios, en San José, 6 de la Salud, en Santiago y en San José.

Cuarenta Horas.—Parroquia de San Martín.

Iglesia Pontificia.—Por la tarde, a las cinco y media, la Pia Unión de San Antonio, celebrará sus cultos mensuales.

San José.—Continúa la Novena a Nuestra Señora de Lourdes. A las seis de la tarde, Exposición. Rosario, sermón, por D. Luis Calpena, Novena, Reserva y Salve.

San Martín (Cuarenta Horas).—Termina la Novena a Nuestra Señora de Lourdes. Por la mañana, a las ocho, Exposición de Su Divina Majestad; a las diez, Misa Solemne, y por la tarde, a las cinco, Estación. Santa Rosa, Novena y sermón, a cargo de D. Luis Calpena, y solemne procesión de Reserva.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

## RELIGIOSAS

**DIA 13.—SABADO**

San Gregorio II, Papa; Santos Luciano y Esteban, Obispos; Santos Benigno y Julián, mártires; Santa Maura, mártir, y Santa Catalina de Rizzis virgen.

La Misa y Oficio divino con de Santa María "in albis", con color blanco.

Adoración Nocturna.—Turno: Sancti Spiritus.

Corte de María.—De los Remedios, en San José, 6 de la Salud, en Santiago y en San José.

Cuarenta Horas.—Parroquia de San Martín.

Iglesia Pontificia.—Por la tarde, a las cinco y media, la Pia Unión de San Antonio, celebrará sus cultos mensuales.

San José.—Continúa la Novena a Nuestra Señora de Lourdes. A las seis de la tarde, Exposición. Rosario, sermón, por D. Luis Calpena, Novena, Reserva y Salve.

San Martín (Cuarenta Horas).—Termina la Novena a Nuestra Señora de Lourdes. Por la mañana, a las ocho, Exposición de Su Divina Majestad; a las diez, Misa Solemne, y por la tarde, a las cinco, Estación. Santa Rosa, Novena y sermón, a cargo de D. Luis Calpena, y solemne procesión de Reserva.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

## RELIGIOSAS

**DIA 13.—SABADO**

San Gregorio II, Papa; Santos Luciano y Esteban, Obispos; Santos Benigno y Julián, mártires; Santa Maura, mártir, y Santa Catalina de Rizzis virgen.

La Misa y Oficio divino con de Santa María "in albis", con color blanco.

Adoración Nocturna.—Turno: Sancti Spiritus.

Corte de María.—De los Remedios, en San José, 6 de la Salud, en Santiago y en San José.

Cuarenta Horas.—Parroquia de San Martín.

Iglesia Pontificia.—Por la tarde, a las cinco y media, la Pia Unión de San Antonio, celebrará sus cultos mensuales.

San José.—Continúa la Novena a Nuestra Señora de Lourdes. A las seis de la tarde, Exposición. Rosario, sermón, por D. Luis Calpena, Novena, Reserva y Salve.

San Martín (Cuarenta Horas).—Termina la Novena a Nuestra Señora de Lourdes. Por la mañana, a las ocho, Exposición de Su Divina Majestad; a las diez, Misa Solemne, y por la tarde, a las cinco, Estación. Santa Rosa, Novena y sermón, a cargo de D. Luis Calpena, y solemne procesión de Reserva.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

## RELIGIOSAS

**DIA 13.—SABADO**

San Gregorio II, Papa; Santos Luciano y Esteban, Obispos; Santos Benigno y Julián, mártires; Santa Maura, mártir, y Santa Catalina de Rizzis virgen.

La Misa y Oficio divino con de Santa María "in albis", con color blanco.

Adoración Nocturna.—Turno: Sancti Spiritus.

Corte de María.—De los Remedios, en San José, 6 de la Salud, en Santiago y en San José.

Cuarenta Horas.—Parroquia de San Martín.

Iglesia Pontificia.—Por la tarde, a las cinco y media, la Pia Unión de San Antonio, celebrará sus cultos mensuales.

San José.—Continúa la Novena a Nuestra Señora de Lourdes. A las seis de la tarde, Exposición. Rosario, sermón, por D.

AGUAS minerales NATURALES DE

CARABAÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS, ANTIHERPETICAS

Propietarios: Viuda e Hijos de R. J. CHAVARRI.-Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12, Madrid.

SUBASTA VOLUNTARIA

Como única gestión practicada, se anuncia la venta de la casa, procedente de testamento, sita en esta corte, calle de la Abada, núm. 3, con vuelta a la de la Salud, núm. 7, que se celebrará el 27 del mes actual, a las cuatro de la tarde, ante D. José María de la Torre e Izquierdo, en cuya notaría, Barquillo, 3, están de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones, los días no feriados, de nueve a doce, y de catorce a diez y siete.

A los propagandistas sociales

Recomendamos el útilísimo libro intitulado Para fundar y dirigir los Sindicatos agrícolas, escrito por el experimentado propagandista D. Juan Francisco Correas.—DOS PESETAS, en casa del autor, Caballero de Gracia, 24, segundo, y en el kiosco de EL DEBATE.

VELAS DE CERA CHOCOLATES

VENTA EN SU SUZANA SATURNINA GARCIA San Eusebio, 18 (Confitería).

Acción Social Católica.

Orientaciones e indicaciones para la formación de SINDICATOS AGRICOLAS. El agricultor y el obrero en el Sindicato Agrícola. Algunas instrucciones para utilizar sus ventajas.

POR DON ANTONIO MONEDERO MARTIN

AGRICULTOR DE BUENAS (VALENCIA) PRECIO: 0,25 De venta en el kiosco de EL DEBATE

ADMÓN. DE LOTERÍAS NÚM. 16

Sorteo de Navidad, de éste, y de todos, remite billetes a provincias y extranjero, su administradora Justa Ortega. Plaza de Santa Cruz, núm. 2.

LOS TIROLESES. Empresa constructora.

Romanones, 7 y 9.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con tratoro para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Cárpan y Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrojando de Liverpool; y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Port-Saïd, Suaz, Colombo, Singapur, Ho-Io y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por tratoro para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicada en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16, para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como la acreditación en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

AGENCIA DE PUBLICIDAD

Emilio Colomina

Anuncios en Vallas, Telones, Tranvías; reparto de impresos y Cuadernos; y Colecta de carteles en todas las provincias de España. Oficinas: ABADA, 5, 1.

DEPOSITO DE LINOLEUM

Plaza de Bilbao, 2. Gran depósito de lino-leum y hules de piso. CIRINE la mejor cera líquida para dar brillo a los pisos.

PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO

Encarnación, 20, duplicado. Apartado 171, Madrid.

SE RECIBEN

Esqueletos de defunción Y ANIVERSARIO

En la imprenta, calle de Pizarro, número 14, hasta las tres de la mañana.

LA SEÑORA

D. Dionisia Herrero Martín

VIUDA DE GÓMEZ Ha fallecido el día 11 de Febrero de 1915 A LOS 88 AÑOS Y 10 MESES DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

SE RECIBEN En la imprenta, calle de Pizarro, número 14, hasta las tres de la mañana.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encontrar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy sábado, 13 del corriente, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Alberto Aguilera, núm. 70, al cementerio de la Sagrera de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.

Se suplica el silencio. No se reparten esquelas. El duelo se despacha en el cementerio.

Los Excmos. Sres. D. D. de Su Santidad, Arzobispo de Toledo, Obispo de Madrid-Alcalá, Obispo de Segovia y Obispo de León, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

J. DOMINGUEZ

PLAZA DEL MATUTE, NUMERO 8

Conferencia de VAZQUEZ DE MELLA

La «Unión de Damas Españolas» ha publicado en un folleto la elocucentísima conferencia pronunciada por el insigne orador D. Juan Vázquez de Mella en la Academia de Jurisprudencia.

La conferencia ha sido ampliada por su autor en la parte referente a la Trinidad y en la nota final y cita relativa a la persona de Ferrer Guardia.

Este interesante folleto se halla de venta en el kiosco de EL DEBATE (calle de Alcalá, frente a la iglesia de Calatravas); el precio es el de 1,25 pesetas.

ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS

Dentro de esta Sección publicaremos, anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la orden de publicidad en esta Administración.

PARA EL CULTO

IMAGENES, Pasos, Belenes, campanas, púlpitos católicos. Segundo Casas, Riera de San Juan, 18, segundo, Barcelona.

NECESITAN TRABAJO

CABO ingenieros, automovilista, licenciado, ofr. Gorieta Quevedo, 2, barbería.

PERSONA formal, de confianza, desea cargo en oficina, sabiendo Contabilidad. Razón: Tahona de las Descalzas, 4, 4.º interior.

CARPINTERO con bantón y herramienta ofr. casa formal, educar niños 6 acompañar señoras. San Andrés, 1 duplicado.

PROFESORA de francés. Lecciones a domicilio. Honorarios módicos. Serano, 80, bajo, interior derecha.

DELINQUENTE, manejando toda clase de instrumentos, ofr. buenos informes. Góngora, 3, tercero izquierda.

OFRECESE para acompañar señora 6 señoras. Sierpe, 8.

SEÑORA viuda, desea acompañar señora 6 niños 6 cuidar de casa. También acepta portería, pues tiene un hijo mayor de edad. Hilario Pefano, 3, principal interior.

SE VENDE sillera de Luchana. 11. Horas: nueve a cuatro.

LA HORMIGA DE ORO

ILUSTRACION CATOLICA, UNICA EN SU CLASE DE GRAN CIRCULACION Y POPULARIDAD EN ESPAÑA Y AMERICA. Para o las maravillas de la Naturaleza, describe todos sus secretos a la Gaceta Mensual.

Tiene los Beneficios de S. B. PIO X, y otras condecoraciones de los Papas Pontifices españoles y americanos. Contiene un cuaderno de tarjetas y envía o sus páginas cada número, con una información gráfica mundial de 10 páginas el resto va surtido de lecturas amenas y curiosas y una novela en forma de cuento maravilloso y humorístico.

REGALOS PARA EL AÑO 1915

Una magnífica historieta de S. B. BENEDICTO XV en buena cartulina tamaño 28x40. Una interesante novela en gradador cuyo título es: «Las maravillas de la Naturaleza». 2.º y 3.º un dibujo original grabado para «LA HORMIGA DE ORO» por el ilustrador, pintor y honorario D. Joaquín Kneller, con sus dibujos literarios en dibujos como ya nuestros antiguos abuelos. Para conmemorar este sorteo se regalará una vistosa cubierta a varias tintas.

RECLUTAS DEL REEMPLAZO DE 1915

Substitución y libertad de servir en los Cuerpos y guarniciones de África. Operaciones ANTES DEL SORTEO, precios económicos. Dirigirse para más detalles al agente matriculado para tales operaciones, DON MANUEL GASTANERA.—Oficinas: Ventura de la Vega, núm. 4.—Madrid.

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso 6 instruido personal.

Para la correspondencia, VICENTE TENA, escultor. VALENCIA

FABRICA CERERIA Y LIBRERIA RELIGIOSA DE SAN SEBASTIAN

CASA ORTIZ ARAUS

ATOCHA, 53 y 55. TELÉFONO 2.706.-MADRID

Elaboración completa y esmerada ap todo lo concerniente al ramo de Cerería. Completo y variado surtido en Devocionarios, estampas, rosarios y demás objetos Religiosos. Semanas Santas en latín, conforme al último decreto de Su Santidad.

Seleto surtido en estampas, rosarios y devocionarios blancos para Primeras Comuniones. Esta casa trabaja con especial interés los objetos y artículos propios para Catequesis.

EL DEBATE

Redacción y Administración: Desengaño, 12.- MADRID

TELÉFONO 365 APARTADO 466

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with columns: País, Anos, Sem., Tris., Mens., Precio.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Table with columns: Tipo de anuncio, Precio.

Los pagos adelantados. Cada anuncio satisfará 10 céntimos de impuesto. Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la imprenta.

CALLE DE PIZARRO, 14

A LAS OFICINAS Y MAESTROS

RETO MARTZ

RIVAL QUE ESPERA

Reto a las casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España.

El autor y fabricante de las tintas españolas tituladas Martz las someterá al reto de un tribunal de notables calígrafos, si hay quien quiera colocar frente a ellas las tintas extranjeras, para comparar la fluidez, conservación y permanencia de color de unas y otras.

CONSIDERACIONES SOBRE LAS TINTAS

Si la pluma es buena y se escribe mal, hay que averiguar si la causa está en el papel ó en la tinta. Hay papeles que, mal preparados ó de malas materias, tienen poca afinidad con las tintas, dando lugar a que los escritos aparezcan malos.

Cuatro condiciones tendrá la tinta para ser buena: 1.ª Limpieza y fluidez, para que se deslice por la pluma sin interrupciones. 2.ª Color intenso y permanente, para que se destaque bien en el papel. 3.ª Mucha firmeza, para que no se destiñe el escrito, y 4.ª Neutralidad, para que el papel no sufra deterioro con el tiempo, ni los escritos desmereceran volviéndose pardos.

CLASES

Propiedades de las tintas Martz

Table with columns: Clase, Descripción, Precio.

Papeles para máquinas de escribir; 4, 5 pesetas. Se da tinta, cintas y taponeros de máquinas de escribir, 4, 3, y cintas, 2. Paquete tinta en polvo para oficinas, 4, 1,50. Paquete tinta en polvo comunicativa, 2. Paquete tinta en polvo, escolar, 0,50.

Remitiendo el importe de seis paquetes de cualquier clase de la adjunta tarifa se remitirá gratis. Remitiendo el importe de tres litros de tinta de una ó tres clases distintas mas una peseta, se remitirá gratis en gran velocidad a la estación más próxima del consignatario. Remitiendo el importe de veinte litros de tinta se remitirá gratis a la estación más próxima del consignatario, en pequeña velocidad.

No se admiten sellos. Grandes descuentos al comercio.

Despacho al por mayor y menor.

Aduana, 27, piso primero. — MADRID

Compre usted

Se discursos pronunciados por: Sr. Vázquez de Mella, P. Zacarias Martínez, D. Alejandro Pidal y Mon, D. Angel Herrera

en la veñada que organizó EL DEBATE para honrar la memoria del Sr. Menéndez y Pelayo, en el teatro de la Princesa.

Precio: UNA PESETA

De venta en el kiosco de EL DEBATE, calle de Alcalá.

EL PELIGRO DEL LAICISMO

voz en grito la intervención de la Iglesia, de la potestad espiritual, para que impida la inminente catástrofe é influya en los hechos que en el día se producen revestidos de formas, al parecer, meramente sociales y políticas, pero que en realidad y en los pueblos católicos son el fruto de una inmensa apostasía.

Los hombres que se precian de leales en sus procedimientos no repetirán la vieja consigna que recluía al sacerdote en la sacristía. Comprenderán que todas las instituciones seculares tienen su parte en las instituciones nuevas, que en la historia de los pueblos hay dos manifestaciones de vida que marchan paralelas, la política en su más alta significación y la Religión; si hoy aquella, informada por un espíritu de satánica rebeldía contra el orden religioso, quiere prevalecer, impidiendo ó destruyendo totalmente la acción espiritual, llevaría en su empuje su castigo, pues se privaría de una fuerza que, puesta dentro de un bien ordenado mecanismo social, había de ser garantía de la solidez y estabilidad de una evolución que se quiere sea trascendental.

Lo que será el laicismo en España.

El Estado laico y la voluntad nacional.

Sería un optimismo malencano, después de lo que vemos en otras naciones, creer que el laicismo se había de contentar con esa labor negativa, con el simple desconocimiento de la Iglesia Católica. Creemos, por el contrario, que con la específica fórmula de que el Estado con su laicismo sólo quiere defender su soberanía y la libertad religiosa de sus súbditos, la Iglesia sería atacada y víctima a la vez, puesto que la nueva tolerancia civil y la libertad de cultos son los primeros pasos de la persecución religiosa. El fin a que se tiende, aunque no de todos advertido, es suprimir el catolicismo y luego suprimir a Dios, porque la creencia en El es recibido perenne del deber, y este es el único obstáculo firme con que tropiezan las revoluciones.

LOS DEBERES DE LOS CATÓLICOS

Esta convicción nuestra nace del estudio del hombre y de la historia contemporánea. Suele ser toda transacción el primer paso del vencimiento de quien transigió; si éste fué el error, venció la verdad; si fué la verdad, preparó el triunfo el error; si transigió la virtud, se abrieron las puertas al vicio. Las pasiones triunfan en el hombre cuando éste les hace alguna concesión; si a aquellas van cerradas las puertas a toda esperanza, se rinden humilladas. Mas siempre el que por necesidad transige, lo hace con dolor. El Estado oficialmente católico cede los derechos del catolicismo a las exigencias de la impiedad sin amarlos y estimarlos en lo que son, y, por tanto, sin tener más que un derecho nominal a representarlos; por eso la tolerancia era las sectas ó con los incrédulos se practica suprimiendo ó cercenando la vida religiosa.

Confirma nuestro parecer la consideración de que entre nosotros existió la tolerancia de hecho y de derecho; que una bien entendida libertad religiosa a nadie se niega en España; que es calumniosa la especie de que la Iglesia pretenda imponer a nadie su Fe de cuya esencia es que se acepte, no por vejámenes é imposiciones, sino por acto libre de la voluntad. Tampoco sancionaría nunca la potestad espiritual que el Estado coaccionase la voluntad de los que se acogían a nuestra siempre hidalga hospitalidad, como pretenden los sectarios excluir de nuestro territorio a los religiosos extranjeros; pero ¿por qué en nombre de la tolerancia y de la libertad se pretende destruir nuestra constitución interna, en cuya defensa, si que se advierte alguna vez, frente a poderes extraños, dejación y abandono de soberanía, y violentar además y cercenar la libertad religiosa de la inmensa mayoría de la nación? Eso sería, llevado a la práctica, gobernar contra la ley y contra el pueblo, estableciendo un dualismo entre la nación y el Estado é imponiendo el parecer personal ó la doctrina de una secta, y haciéndolo prevalecer con evidente abuso de autoridad contra el querer de todo un pueblo católico, ya que de la fe católica forma parte la creencia en el dogma de la institución divina de la Iglesia como sociedad pública, externa, perfecta.

Derechos y deberes del Estado sobre

tolerancia. Bienes sociales y políticos que nacen de la unidad religiosa.

No queremos que el Estado finique las conciencias, ni aun en pro de la verdad, que no necesita ni quiere tales medios; pero sabemos que la unidad religiosa es un bien público, es fundamento de paz y elemento de progreso nacional. El Estado que no tenga esta unidad, será pareo en dictar leyes que tiendan a buscarla, favorecerá la honestidad de las costumbres públicas y amparará la ordenada propaganda y difusión de la buena doctrina. Pero el Estado católico, que está en posesión de esa unidad religiosa, moral y jurídicamente tendrá el estricto deber, no sólo para con Dios, sino también para la sociedad que rige, de conservarla, de promoverla y muy singularmente de defenderla contra las seducciones de apóstatas é impíos que tratan de arrebatar la verdad de las almas de los hijos del pueblo, a quienes un sofisma ó un hecho mal interpretado puede parecer argumento irrefutable contra el cual aparecen indefensos. El nombre de Dios, decía la Santidad de León XIII, debe ser santo para los Principes, y entre sus principales obligaciones está la de amar la Religión, protegerla con benevolencia, defenderla con la autoridad é imperio de las leyes y no decretar y establecer nada que le sea contrario. Ello es, por otra parte, debido a los pueblos que gobiernan (1).

El castigo de la impiedad, de la propaganda impia, no lo pedimos como si se tratara de un mero delito de opinión; para toda conciencia, nuestro más sincero respeto. Pedimos el castigo de la propaganda impia, como se pide el castigo de un ladrón; porque si éste perturba el orden, que se cifra en el respeto a la propiedad ajena, el otro roba la verdad, que es patrimonio sagrado de las almas, y perturba la unidad religiosa, que es el mayor bien de los

(1) Enaya. «Immortale»